

**Johanna Mayté Alfaro**

Talleres de capacitación del uso y cuidado del agua a nivel domiciliario como derecho humano, para líderes comunitarios del municipio de Teculután, Zacapa.

**Asesora:** Lubia Magalí Guerra Sagastume



FACULTAD DE HUMANIDADES  
Departamento de Pedagogía

Guatemala, febrero de 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos

Guatemala, febrero de 2019

## INDICE

Resumen	i
Introducción	ii
<b>Capítulo I: Diagnóstico</b>	<b>1</b>
1.1 Contexto	1
1.1.1. Ubicación geográfica	1
1.1.2. Composición social	2
1.1.3. Desarrollo histórico	4
1.1.4. Situación económica	4
1.1.5. Vida política	6
1.1.6. Concepción filosófica	7
1.1.7. Competitividad	7
1.2 Institucional	8
1.2.1. Identidad institucional	8
1.2.2. Desarrollo histórico	13
1.2.3. Los usuarios	13
1.2.4. Infraestructura	13
1.2.5. Proyección social	15
1.2.6. Finanzas	15
1.2.7. Política laboral	15
1.2.8. Administración	16
1.2.9. Ambiente institucional	17
1.2.10. Otros aspectos	17
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	18
1.4 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción	19
1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	22
1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad	23
<b>Capítulo II: Fundamentación teórica</b>	<b>24</b>
2.1 Elementos teóricos	24
2.2 Fundamentos legales	27
<b>Capítulo III: Plan de acción de la intervención</b>	<b>37</b>
3.1 Tema del proyecto	37
3.2 Problema seleccionado	37
3.3 Hipótesis acción	37
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	37
3.5 Unidad ejecutora	37
3.6 Justificación de la intervención	37
3.7 Descripción de la intervención	38
3.8 Objetivos de la intervención: General y específicos	38
3.9 Metas	39
3.10 Beneficiarios (directos e indirectos)	39
3.11 Actividades para el logro de objetivos	39
3.12 Cronograma	40
3.13 Técnicas metodológicas	41
3.14 Recursos	41
3.14.1 Humanos	41
3.14.2 Materiales	41

3.14.3 Financieros	41
3.15 Presupuesto	42
3.16 Responsables	42
<b>Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención</b>	<b>43</b>
4.1 Descripción de las actividades realizadas	43
4.2 Productos, logros y evidencias	44
4.3 Sistematización de la experiencia	76
4.3.1. Actores	76
4.3.2. Acciones	76
4.3.3. Resultados	77
4.3.4. Implicaciones	78
4.3.5 Lecciones aprendidas	78
<b>Capítulo V: Evaluación del proceso</b>	<b>82</b>
5.1 Evaluación del diagnóstico	82
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	82
5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención	83
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	83
5.5 Evaluación del informe final	84
<b>Capítulo VI: El voluntariado</b>	<b>85</b>
6.1 Plan de la acción realizada	85
6.2 Sistematización	90
6.3 Evidencias y comprobantes	102
<b>Conclusiones</b>	<b>119</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>120</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>121</b>
<b>E-Grafía</b>	<b>122</b>
<b>Apéndices:</b>	<b>123</b>
<b>Apéndice No. 1</b> (Solicitud de realización de EPS)	<b>124</b>
<b>Apéndice No. 2</b> (Plan de diagnóstico)	<b>125</b>
<b>Apéndice No. 3</b> (Instrumento FODA)	<b>130</b>
<b>Apéndice No. 4</b> (Instrumento Entrevista)	<b>131</b>
<b>Apéndice No. 5</b> (Gestión financiera)	<b>134</b>
<b>Apéndice No. 6</b> (Lista de cotejo para la evaluación del diagnóstico)	<b>135</b>
<b>Apéndice No. 7</b> (Lista de cotejo para la evaluación de la fundamentación teórica)	<b>136</b>
<b>Apéndice No. 8</b> (Lista de cotejo para la evaluación del diseño del plan de intervención)	<b>137</b>
<b>Apéndice No. 9</b> (Lista de cotejo para la evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención)	<b>138</b>
<b>Apéndice No. 10</b> (Lista de cotejo para la evaluación del informe final de EPS)	<b>139</b>
<b>Apéndice No. 11</b> (Solicitud de Examen Privado)	<b>140</b>
<b>Anexos</b>	<b>141</b>
<b>Anexo No. 1</b> (Nombramiento de Asesor)	<b>142</b>
<b>Anexo No. 2</b> (Aprobación de Realización de EPS)	<b>143</b>
<b>Anexo No. 3</b> (Solicitud de Nombramiento de Comisión Revisora)	<b>144</b>
<b>Anexo No. 4</b> (Nombramiento de Comisión Revisora)	<b>145</b>
<b>Anexo No. 5</b> (Dictamen de Realización de EPS)	<b>146</b>



## INDICE DE CUADROS

<b>Cuadro No. 1</b>	
Problematización de las carencias enunciado de hipótesis-acción	19
<b>Cuadro No. 2</b>	
Priorización del problema y su respectiva hipótesis-acción	22
<b>Cuadro No. 3</b>	
Análisis de viabilidad y factibilidad	23
<b>Cuadro No. 4</b>	
Cronograma. Plan Acción	40
<b>Cuadro No. 5</b>	
Presupuesto	42
<b>Cuadro No. 6</b>	
Descripción de las actividades realizadas	43
<b>Cuadro No. 7</b>	
Productos y logros	44

## INDICE DE GRÁFICAS

<b>Gráfica No. 1</b>	
Municipio de Teculután – Departamento de Zacapa Mapa de localización Geográfica. Diciembre 2010	2
<b>Gráfica No. 2</b>	
Plano del Municipio de Teculután, Zacapa	8
<b>Gráfica No.3</b>	
Plano de la Municipalidad de Teculután, Zacapa	9
<b>Gráfica No. 4</b>	
Organigrama, Municipalidad de Teculután, Zacapa	12

## Resumen

El río Teculután es alimentado por los ríos Negro y Blanco desde la Sierra de Las Minas. Este abastece al municipio para el consumo humano habitacional y la agricultura, así mismo, el agua es extraída del manto freático por la agroindustria, industria, hoteles, centros turísticos e industrias de bebidas del municipio.

Cuidar nuestras fuentes naturales de agua es deber de todos. La contaminación de la cuenca no solo daña el río, sino disminuye la captación del vital líquido especialmente en la época de verano. Actualmente se realizan esfuerzos para minimizar la contaminación en general, así como, diversos proyectos destinados al cuidado del agua, por lo que asumiendo la responsabilidad de contribuir a un mejor uso del recurso desde nuestros hogares, se desarrollaron **talleres de capacitación del uso y cuidado del agua a nivel domiciliar como derecho humano, para líderes comunitarios del municipio de Teculután, Zacapa.**

El proyecto pretende concientizar y sensibilizar a líderes comunitarios y vecinos de tres comunidades aledañas al río, principalmente en el manejo adecuado del agua a nivel domiciliar y en mantener la cuenca del río Teculután libre de contaminación a través de prácticas que sean transmitidas a todos los vecinos en pro de un mejor ambiente para las futuras generaciones.

**Palabras clave:** Derecho, vida, contaminación, depuración, responsabilidad, saneamiento, enfermedades, prevención, manto freático, fuente, filtros, agua potable, medioambiente, líderes, comunidades, fuentes hídricas.

## Introducción

Dentro del pensum de estudio de la licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, está la realización del Ejercicio Profesional Supervisado que representa un desafío al estudiante para consolidar los conocimientos adquiridos durante la carrera. El presente trabajo está constituido por la organización de las comunidades en el uso y cuidado del agua a nivel domiciliario como un derecho humano, para líderes comunitarios del municipio de Teculután, Zacapa. El informe del proyecto realizado, consta de cinco capítulos que tienen en su contenido los elementos básicos establecidos así:

**Capítulo I Diagnóstico.** Comprende: datos generales de la institución avaladora a través de visitas a la institución para recabar información, con observaciones directas, entrevistas, aplicación de la matriz FODA, encuesta, análisis documental, como herramientas que sirven para detectar deficiencias o carencias en la institución, esto conduce al análisis de viabilidad y factibilidad para dar prioridad al problema seleccionado,.

**Capítulo II Fundamentación Teórica.** Contiene: investigación del tema en cuestión, basada en elementos legales que ampararan el proyecto para su realización, mediante información documental, páginas de internet, visitas a biblioteca.

**Capítulo III Plan Acción.** En este capítulo se muestran datos generales de la ejecución del proyecto, tema, problema seleccionado, justificación, descripción de la intervención, objetivos, metas, beneficiarios, actividades realizadas, cronograma de actividades, recursos utilizados, presupuesto, entre otros.

**Capítulo IV Sistematización de la experiencia.** Este es un recuento de las actividades planificadas y realizadas de una manera ordenada, así como, de los logros obtenidos y los aprendizajes alcanzados durante la ejecución del proyecto y el Ejercicio Profesional Supervisado en general.

**Capítulo V Evaluación del Proceso.** En esta etapa se verifican los resultados de las distintas etapas del EPS, analizando aspectos que permitieron el desarrollo y

cumplimiento del objetivo primordial que fue involucrar a líderes de las distintas comunidades y vecinos del municipio en el uso, cuidado y manejo adecuado del agua y las formas de aprovechar de mejor manera este recurso desde los hogares teculutecos.

Se incluyen además, conclusiones, recomendaciones, bibliografía, apéndice y anexos como constancia del trabajo realizado.

**Capítulo VI Voluntariado.** El Voluntariado es un proyecto de carácter social y humanitario, que se desarrolla juntamente con el Ejercicio Profesional Supervisado; consiste en la siembra de 600 árboles en áreas que necesiten reforestación, en los lugares cercanos a las comunidades donde se lleva a cabo el eps. En este proyecto específicamente, se sembraron árboles de la variedad Pinus Oocarpa, Matilsguate y Jocote de Mico en la Sierra de las Minas, comunidad El Oreganal, municipio de Teculután, departamento de Zacapa.

# CAPITULO I

## DIAGNÓSTICO

### Municipalidad de Teculután, departamento de Zacapa

#### 1.1 Contexto

##### 1.1.1 Ubicación geográfica

Teculután, es un municipio de la zona oriental de Guatemala. Se localiza en un lugar privilegiado del valle formado entre el Río Motagua y la Sierra de las Minas, limita al norte con Panzós, Alta Verapaz; al este con Río Hondo y Estanzuela, Zacapa; al sur con Huité, Zacapa y al oeste con Usumatlán, Zacapa y San Cristóbal Acasaguastlán y San Agustín Acasaguastlán, en El Progreso. Tiene una extensión territorial de 273 km<sup>2</sup>. Es atravesado por la ruta CA-09, llamada también Jacobo Arbenz Guzmán, que de la ciudad capital de Guatemala conduce hacia el Océano Atlántico. El municipio es atravesado igualmente por la Sierra de Las Minas, de donde aprovecha diversas corrientes de agua y recursos naturales en general. Se ubica a 28 kilómetros de la cabecera departamental y a 121 kilómetros de la Ciudad Capital. La temperatura aproximada se sitúa entre los 16 y 36 grados centígrados, según la época del año. En los meses de marzo y abril la temperatura asciende por encima de los 36 grados.<sup>1</sup> ((SEGEPLAN), 2010)

Actualmente el municipio se encuentra conformado por la cabecera municipal, 09 colonias, 08 lotificaciones, 08 barrios, 03 aldeas, 16 caseríos, los cuales por su ubicación geográfica y características se han conformado 4 microrregiones, y cuenta con una población aproximada de 19,000 habitantes. El municipio de Teculután, departamento de Zacapa, cuenta con suficientes vías de comunicación, y todas sus comunidades se encuentran intercomunicadas por carreteras asfaltadas, su posición geográfica estratégica, le permite una rápida y moderna comunicación con la ciudad capital, la costa Atlántica, y las fronteras con las repúblicas de Honduras y El Salvador.

## Municipio de Teculután – Departamento de Zacapa

Mapa de Localización Geográfica. Diciembre 2010.<sup>2</sup> (Municipalidad de Teculután)



**Gráfica No.1**

### 1.1.2 Composición social

La población de Teculután, departamento de Zacapa, está conformada por un 98% de población ladina, y la población indígena existente, se debe en mayor grado a la migración que se ha dado al municipio, debido a su situación geográfica privilegiada y su crecimiento económico. El municipio de Teculután cuenta con una escuela oficial urbana atendiendo con doble jornada, dos institutos nacionales de educación básica jornada matutina y jornada vespertina, un instituto nacional de nivel diversificado nueve escuelas oficiales rurales, seis colegios privados, dos institutos privados por madurez en jornada nocturna, cinco academias de mecanografía e internet, tres instituciones de estudios superiores, siendo estas la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Galileo y Universidad Rural.<sup>3</sup> (Desarrollo, 2017)

En el área de salud cuenta con un centro de salud tipo “B”, tres puestos de salud en el área rural, un centro nutricional para niños, 4 clínicas dentales privadas, 6 clínicas médicas particulares; dos sanatorios privados. La vivienda en las comunidades, está generalmente construida de block, cemento, piso, techos de concreto o lámina, encontrándose en menos escala las tradicionales construcciones de adobe y techos de teja. En el área rural algunas viviendas conservan aún, las paredes construidas de bajareque y techos de palma, pero la modernidad y el crecimiento económico, ha propiciado la expansión económica a sus comunidades, y de forma paulatina, las características de las viviendas han ido mejorando. Teculután es un municipio con identidad cultural propia, lo que lo hace estar a la vanguardia en este campo en la región, cuenta con organizaciones como: La Casa de la Cultura, el Club Compañeros de las Américas, que es la institución mantenedora de los Juegos Florales Anuales, edición de la Revista Teculután, una Biblioteca, una Academia de Bellas Artes y además cuenta con escritores y cantantes locales destacados a nivel nacional e internacional.

Son muchos los teculutecos destacados en diversas áreas, pero cabe resaltar al General Lázaro Chacón, Presidente de la República desde 1926 hasta 1930, los escritores Gabriel Ángel Castañeda, Eva Aída Cordón de Franco, Guillermo Castañeda Lee, José Manuel Chacón, Mario Castañeda Cordón, Liliana Castañeda Flores. En la rama deportiva ha contado con grandes exponentes, siendo los atletas más destacados: Julio Héctor Paz Castilla, Roberto Aragón, Griselda Paz, Atilio Pérez Madrid, Allin Adamaris Pérez, entre otros.

En torno a la feria patronal están relacionadas todas sus costumbres, como las de todos los pueblos de la región, en Teculután la feria patronal es en honor a la Virgen de Candelaria, en el mes de febrero, así como, en la celebración del Día de los Santos, costumbres culinarias en fechas especiales como Navidad, Año Nuevo, Semana Santa, Día de los Santos, Rezado de San Antonio, siendo característicos también los jaripeos y desfiles hípicos, palenques y



conciertos principalmente de marimba, en el parque central de la localidad como un programa cultural permanente de la municipalidad.

### 1.1.3 Desarrollo histórico

“El nombre del municipio de Teculután se origina de voces Nahoas que **quiere decir: Lugar de Tecolotes, esta ave de actitud señorial y pensadora** ha sido consagrada como símbolo del municipio. La escritora teculuteca Eva Aída Córdón de Franco, en su libro Medio Siglo y un Poco Más, (1975), agrega que: “el paraje era el nombre de Teculután desde muchos años antes de ser municipio, puesto que datos históricos anteriores ya hablan de él con ese nombre. Parece que en un principio se llamó El Paraíso, puesto que así quedo nombrado un barrio del pueblo que se localiza en el inicio del camino a la Aldea San Antonio”.<sup>4</sup> (Córdón de Franco, 1975)

Según datos históricos de la época colonial indican que debido al espíritu emprendedor y progresista de algunos vecinos encabezados por el Presbítero José Inocente Córdón, decidieron separarse de la jurisdicción de Usumatlán por haberse extinguido esa cabecera y por haber aumentado considerablemente la población, según consta en el acta de fundación del 2 de Abril de 1875 encontrada en el Archivo Nacional. Su fiesta patronal se celebra del 02 al 07 de febrero en honor a la Virgen de Candelaria.

El municipio cuenta con el sitio arqueológico prehispánico Vega del Cobán, que actualmente se encuentra en restauración, y es el centro histórico más importante del municipio, así como centros turísticos como Barranco colorado, Las Minas, entre otros.

### 1.1.4 Situación económica

El 28% de la población está ocupada en actividades agropecuarias, especialmente en el cultivo de melón, tabaco, mango, caña entre otros. Y sólo el 21% de la población está ocupada en actividades como la industria, construcción, electricidad, gas, agua, minas y canteras; quedando una gran parte de la población ocupada en la industria. El 51% de la población ocupada

se encuentra distribuida en el sector de servicios, siendo los más relevantes el comercio, servicios sociales y personales, entre otros.

En cuanto al servicio de comunicaciones, se dispone del servicio de telefonía celular, domiciliar y pública; internet por línea fija, modem inalámbrico y fibra óptica, así como servicio de televisión por cable. Se cuenta con un aula virtual en la Dirección Municipal de la Mujer al servicio de los ciudadanos y empresas del área.

La municipalidad es el ente rector del desarrollo del municipio quien coordina con las ONGs, e instituciones que aportan al desarrollo integral del mismo. Los servicios de transporte cuentan con rutas que conectan la cabecera municipal con los municipios vecinos y cabecera departamental, el transporte extra urbano es hacia la ciudad capital y otros departamentos.

Una de las potencialidades del sector económico productivo es su ubicación geográfica, además cuenta con un potencial eco turístico, por ejemplo: la Sierra de las Minas que se considera como el patrimonio natural y atractivo turístico más valorado e importante del municipio, debido a su gran biodiversidad, aunque todavía no tiene una estrategia para su explotación turística. Cuenta con cinco centros turísticos y el Río Teculután que es visitado por turistas y pobladores de la región. Hay en el municipio cinco hoteles, ya que por ser parte de la ruta que conduce a una de las áreas turísticas más grandes del país, la afluencia de visitantes es mayor, dándole un agregado al desarrollo económico como fuente de trabajo e ingresos para muchos de sus habitantes, quienes se ocupan principalmente en el área industrial, el municipio cuenta con 22 industrias y empresas grandes, así como el sector Agrícola y pecuario, además de las empresas de servicios tales como financieros, educativo, telecomunicaciones, transportes, entre otras.

La parte financiera en el municipio está representada por el servicio de ocho agencias bancarias y dos cooperativas de ahorro y crédito, en la cabecera municipal. Parte de ese potencial económico es la presencia de la pequeña industria local, en la cual sobresalen fábricas de block, piedrineras, aluminio y

estructuras metálicas, molindas productoras de dulce de panela en bloque y recientemente una fábrica de azúcar morena 100% orgánica que atiende el mercado nacional y exporta su producto a países como Honduras, República Dominicana, Italia y España, así como panificadoras de gran renombre reconocidas a nivel local y nacional.<sup>5</sup> ((SEGEPLAN), 2010)

### **1.1.5 Vida política**

La participación cívica ciudadana ha sido fundamental en el municipio, manifestándose en todos los sectores de la población, y en las últimas elecciones generales y municipales, la participación ciudadana alcanzó un porcentaje del 72%, y un 52% del voto fue femenino. La autoridad local en elección democrática, fue ganada por el Señor Gustavo Adolfo Pérez Perdomo, quien participó con el partido político Libertad Democrática (Líder).<sup>6</sup> (Memoria de elecciones generales y de diputados del Parlacen, 2015)

Se tiene conformado el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), así como 26 Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) integrados por los líderes de cada una de las comunidades, divididas en cuatro microrregiones, contando con Alcaldes Comunitarios de segundo nivel, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Se cuenta con organizaciones no gubernamentales, siendo las siguientes: ARTESIM (Asociación Río Teculután Sierra de las Minas), ADICOMTEC (Asociación de Desarrollo Integral Comunitario Teculután), APRODEC, (Asociación Prodesarrollo Comunitario), Asociación de Transportistas, ASOTEDDI, (Asociación Teculuteca de Desarrollo Integral), ASODEP (Asociación de Pastores Evangélicos), Acción Social y Deportiva Teculután, Asociación de Damas Teculutecas, Grupo Gestor Teculután y Bomberos Voluntarios.

Además hay participación ciudadana en organizaciones con sede fuera del municipio tales como Cámara de Comercio, Cámara de Industria, ADINOR. Se cuenta también con la presencia de Defensores de la Naturaleza DFN, instituciones de Gobierno con sede en el Municipio tales como, MIDES

(Ministerio de Desarrollo), FONADES (Fondo Nacional de Desarrollo), MINEDUC (Ministerio de Educación), MSPAS (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social), MAGA (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación), PNC (Policía Nacional Civil), RENAP (Registro Nacional de las Personas), OJ (Organismo Judicial), RIC (Registro de Información Catastral).<sup>7</sup> (Desarrollo, 2017)

#### **1.1.6 Concepción filosófica**

Teculután ha mantenido una herencia filosófica basada en la cultura de sus antepasados, con costumbres y tradiciones, de un linaje característicos de los primeros pobladores de origen español, y que se asentaron en la región, dando origen a las primeras familias, cuyos apellidos de orígenes castellanos, destacaron así, las familias Chacón, Córdón, Aldana, Castañeda, Paz, Franco, Calderón, Aragón, entre otros. Familias con núcleos sociales bien definidos, caracterizándose por el respeto a la familia, a las personas mayores, la solidaridad y convivencia, el cuidado por los niños y el respeto y protección hacia la naturaleza.

En sus inicios la población profesaba la religión católica, y actualmente ante la proliferación de iglesias protestantes o evangélicas, la población se ha dividido en sus prácticas religiosas, ahora existe diversidad de iglesias, como la Presbiteriana, Pentecostal, La Profecía, Casa de Dios, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Testigos de Jehová, y muchas más.

#### **1.1.7 Competitividad**

Teculután en los últimos años se ha caracterizado por un alto crecimiento empresarial, beneficiando las fuentes de empleo, la facilidad de industria, esto ha sido ocasionado por la accesibilidad de la carretera que conecta a varios departamentos, creando un alto índice de competitividad entre los negocios (Pollo Campero, Burger King, Burger Dinner, La Torre, Despensa Familiar, Maxi Despensa, Oasis, centros comerciales, Megapaca, entre otros).

## 1.2 Análisis institucional

### 1.2.1 Identidad institucional

Municipalidad de Teculután departamento de Zacapa

Concejo Municipal

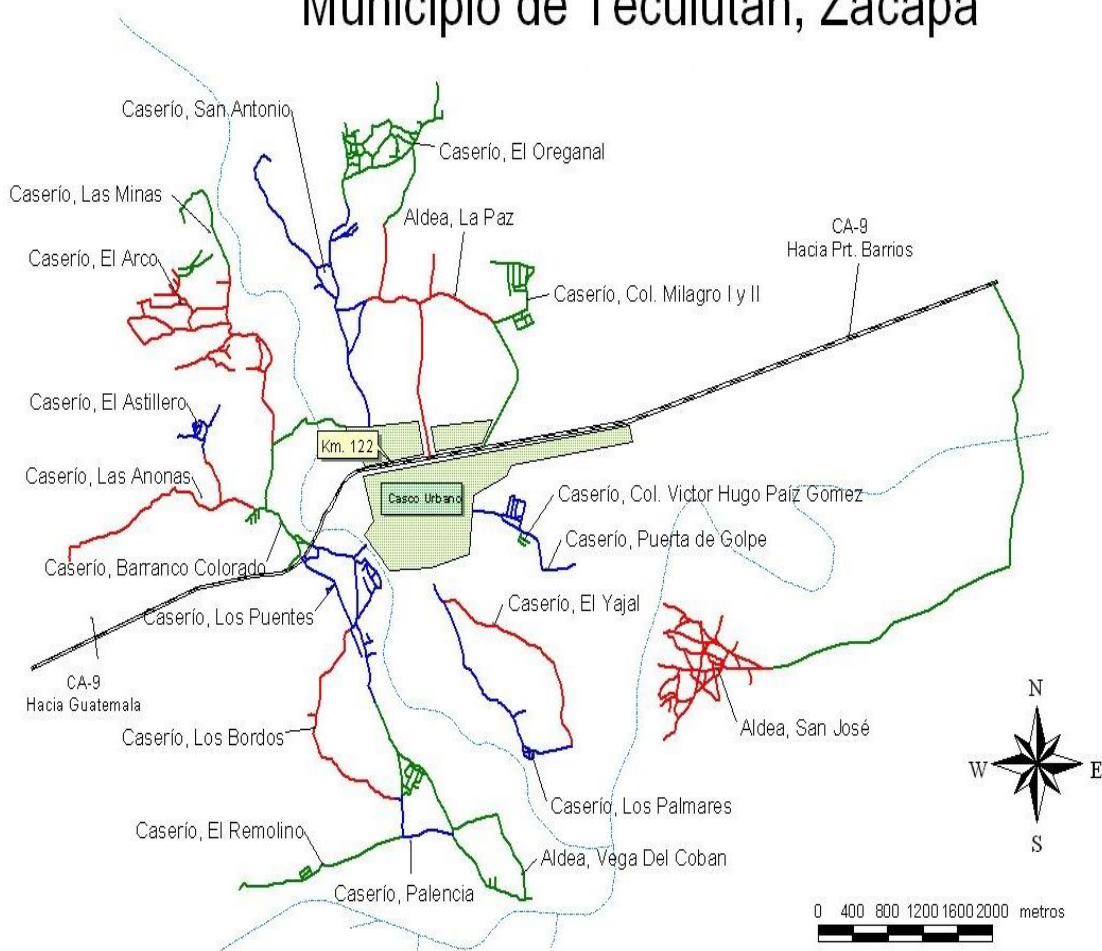
Municipio de Teculután, Zacapa, Guatemala, Centro América

PBX: 79347163 - 79347601

[muniteculután@intelnet.net.gt](mailto:muniteculután@intelnet.net.gt)

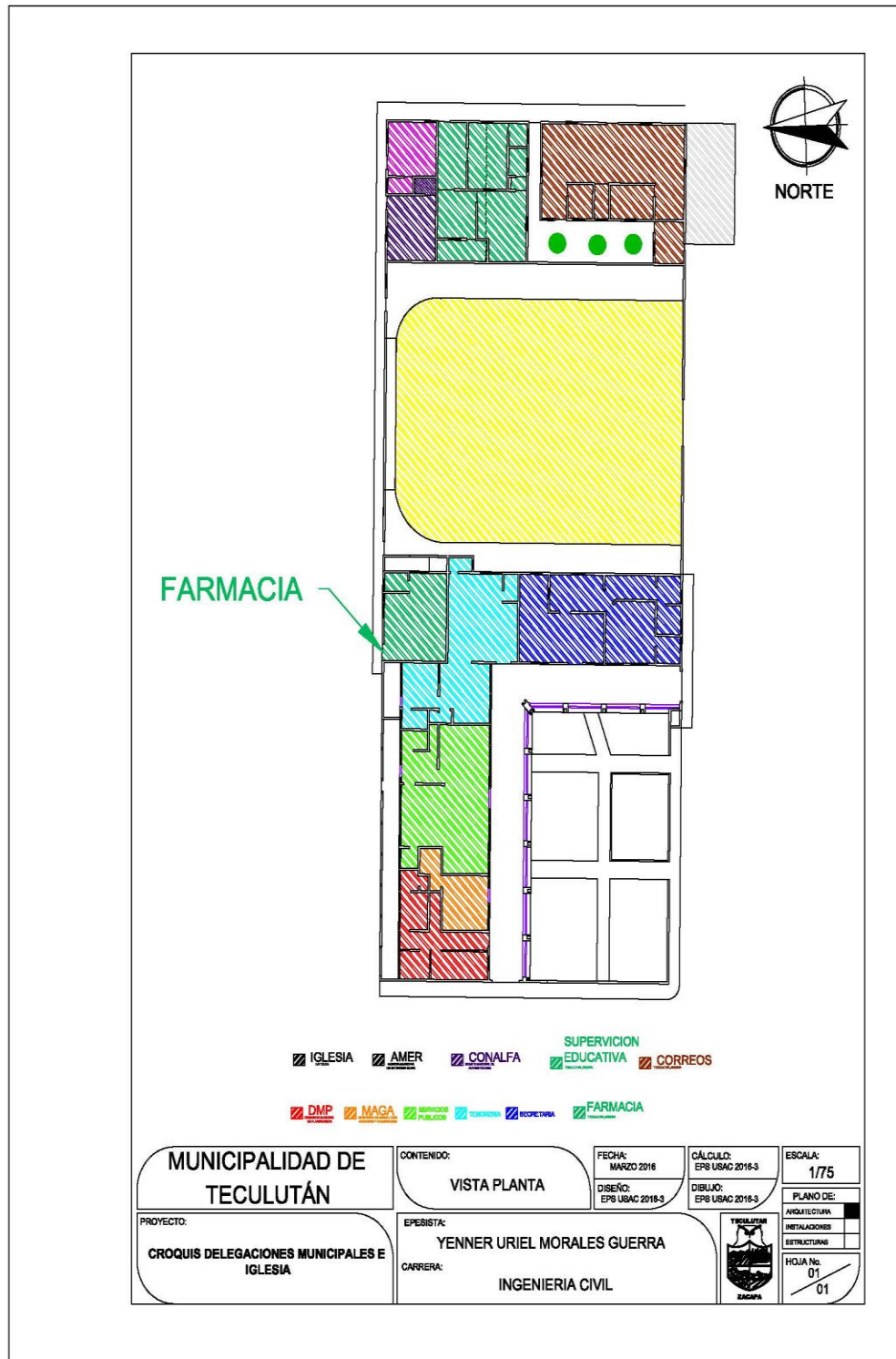
➤ **Plano del municipio**<sup>8</sup> (Municipalidad de Teculután, 2002)

## Municipio de Teculután, Zacapa



**Grafica No.2**

➤ **Plano de la Municipalidad<sup>9</sup>** (Municipalidad de Teculután)



**Gráfica No.3**

➤ **Visión**

Ser al 2020, un municipio con elevado nivel de desarrollo humano, económico y productivo, que cuenta con óptima disposición de servicios básicos, en un ambiente natural sostenible y sustentable, garantizando desarrollo y una calidad de vida digna para las y los Teculutecos.<sup>10</sup> (Plan Estratégico Institucional.2016-2020 párr. C Municipalidad de Teculután, 2017)

➤ **Misión**

Somos una municipalidad que promueve el desarrollo integral de Teculután, interactuando con otras instituciones y la organización comunitaria, proveyendo los servicios básicos de calidad para alcanzar el bien común, administrando los recursos con honestidad y eficacia, cuya finalidad es brindar una adecuada atención al vecino.<sup>11</sup> (Plan Estratégico Institucional 2016-2020 Párr. B Municipalidad de Teculután, 2017)

➤ **Objetivos**

Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de la Municipalidad.

Garantiza a toda personal individual el derecho a conocer y proteger los datos personales de lo que de ella conste en archivos de la Municipalidad, así como de las actualizaciones de los mismos.

Garantizar la transparencia en la administración pública y el derecho de toda persona a tener acceso libre a la información pública.

Establecer como obligatorio el principio de máxima publicidad y transparencia en la administración pública.

Establecer a manera de excepción y de manera limitativa, los supuestos en que se restrinja el acceso a la información pública.

Garantizar que toda persona tenga acceso a los actos de la administración pública.<sup>12</sup> (Plan Estratégico Institucional 2016-2020 Párr. B Municipalidad de Teculután, 2017)

➤ **Principios y Valores:**

**Creatividad:**

Buscar soluciones prácticas a situaciones complicadas

**Esfuerzo:**

Acción extra de todo trabajador comprometido con su institución da siempre cuando ésta lo necesita.

**Excelencia:**

Trabajo totalmente terminado y con calidad excepcional.

**Responsabilidad:** Tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia.

**Actitud:**

Refleja el interés por servir, orgullo por el trabajo realizado y voluntad para colaborar.

**Calidad:**

Esfuerzo continuo de mejorar, más que un grado fijo de excelencia.

**Integridad:** La ética, la moral y los principios como guías de nuestras actividades.

**Trabajo en equipo:**

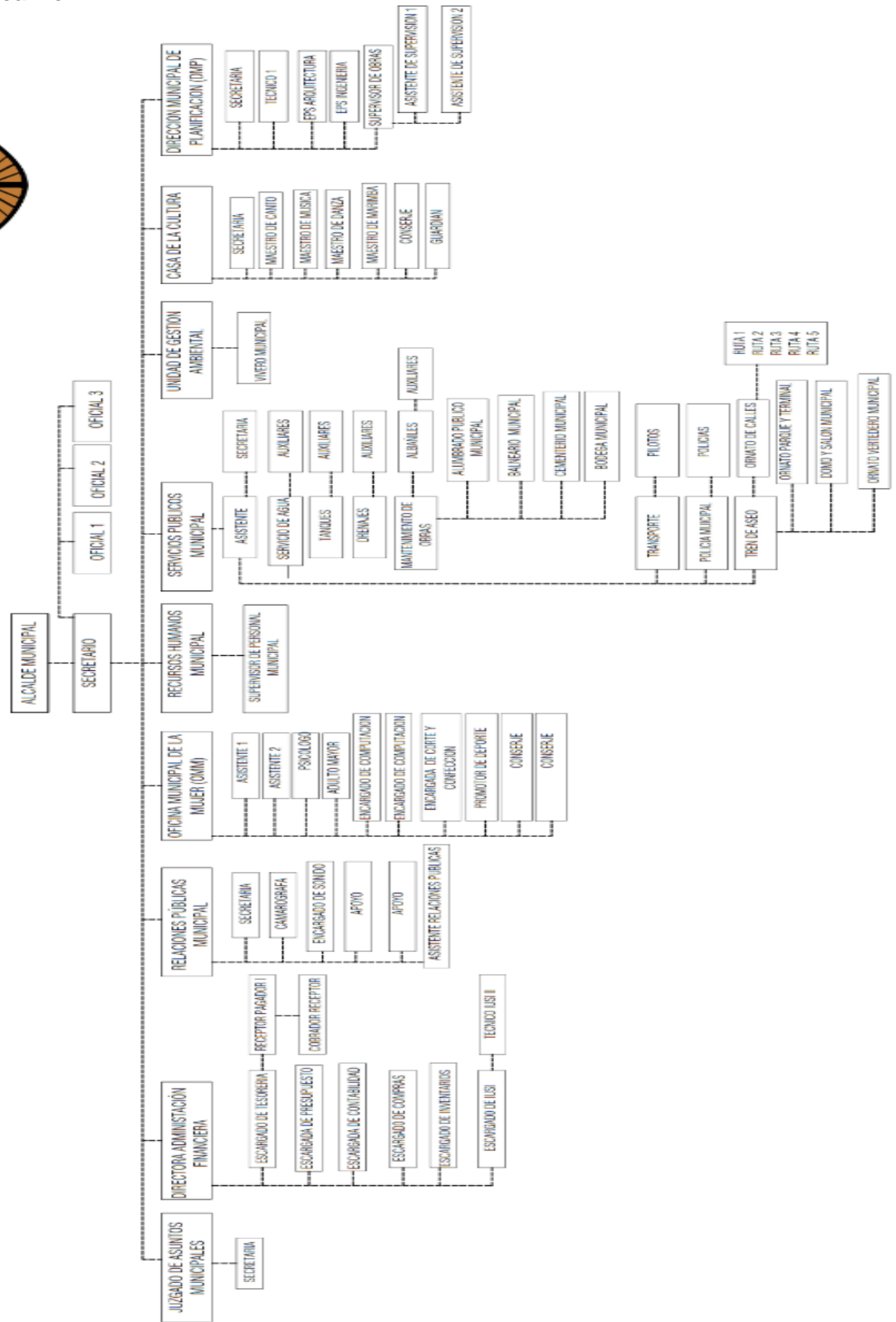
Minimiza los esfuerzos y multiplica los resultados.<sup>13</sup>(Plan Estratégico Institucional 2016-2020 Párr. E Municipalidad de Teculután, 2017)



➤ Organigrama. <sup>14</sup> (Municipalidad de Teculután, 2002)  
Gráfica No.4



ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE TECULUTÁN



### **1.2.2. Desarrollo histórico**

La primera municipalidad tomó posesión el 25 de abril de 1,875 por acuerdo gubernativo del 12 de septiembre 1,935 se suprimió el municipio de Usumatlán y se anexó al de Teculután, lo que se dejó sin efecto por acuerdo del 23 del mismo mes y año. El del 18 de noviembre de 1,917 dispuso que la aldea San José se segregue de Cabañas y se anexe a Teculután. Por acuerdo gubernativo del 29 de mayo de 1,936 se aprobó el deslinde entre los municipios de Teculután y Usumatlán.<sup>15</sup> (Municipalidad de Teculután, 2002)

### **1.2.3 Los usuarios**

Por la naturaleza de la institución existe una gran demanda de servicios considerados básicos que la municipalidad presta. Todas las personas tienen acceso directo a las diferentes oficinas en donde pueden solicitar información, realizar pagos por servicios prestados, solicitar los servicios públicos necesarios y los formularios de solicitud correspondientes, lo pueden hacer además vía internet por medio de la página creada por la institución, las personas que se acercan a la municipalidad son tanto del casco urbano, como del área rural y áreas circunvecinas.

### **1.2.4 Infraestructura**

La infraestructura municipal se encuentra ubicada en el área central de la cabecera, cuenta con edificio propio, donde funcionan las oficinas administrativas divididas en trece áreas o departamentos, siendo ellas:

- ❖ Alcaldía municipal
- ❖ Secretaría municipal
- ❖ Oficiales y recepción
- ❖ Gerencia financiera
- ❖ Tesorería
- ❖ Oficina de servicios públicos
- ❖ Juzgado de asuntos municipales

- ❖ Jefatura de recursos humanos
- ❖ Gestión ambiental municipal
- ❖ Departamento de planificación municipal
- ❖ Departamento de deportes y recreación
- ❖ Escuela municipal de bellas artes
- ❖ Departamento de relaciones públicas

Además la infraestructura municipal cuenta con salón de usos múltiples, mercado, estadio de fútbol y domo polideportivo, bodega, rastro, oficina municipal de la mujer y cementerio. Se arrenda el inmueble donde funciona la escuela municipal de bellas artes y presta los inmuebles donde funciona la oficina del MAGA, y Supervisión Educativa.

### **Tipo de instalaciones**

Todas las instalaciones son construcciones formales, de block, techos fundidos y de lámina, piso de cemento y además cuentan con todos los servicios necesarios para su funcionamiento.

Las reuniones de trabajo se llevan a cabo en el despacho del alcalde, o en las mismas oficinas de servicio y las reuniones generales de personal se llevan a cabo en el salón de usos múltiples.

### **Área de atención al público**

La atención al público se lleva a cabo de forma personalizada cuando se requiere en cada una de las oficinas. No cuenta con servicios básicos para el público.

### **Área de servicios para personal**

Cada dependencia cuenta con los servicios básicos y su propia área de archivo.

### **1.2.5 Proyección social**

La proyección social de la institución se da en todos los ámbitos por la naturaleza de sus funciones, es el ente rector del desarrollo del municipio quien coordina con ONGs, e instituciones privadas que aportan al desarrollo integral del municipio.

### **1.2.6 Finanzas**

**“Disponibilidad financiera de la municipalidad para el año 2017.**El Balance General al 31 de diciembre del 2016 refleja un Activo Total Q51,807,355.36, siendo un 7% de activo circulante y un 93% de Activo no corriente. Los saldos de caja 2016 ascienden a un total de Q.2,768,678.07, lo cual se ve reflejado en la cuenta Bancos. Por otra parte en el lado del Pasivo se refleja un total de Q.669,810.87, al cual le corresponde un 4% de pasivo corriente y un 96% de pasivo a Largo Plazo por Deuda Pública. Al realizar un análisis comparativo con el año 2015 los Activos de esta municipalidad incrementaron en un 8%, los Pasivos disminuyeron en un 11% debido a la disminución de la deuda a largo plazo y el patrimonio municipal durante el año 2016 incrementó en un 8%. Los ingresos propios durante el año 2016 ascienden a un total de Q.2,630,915.75, lo cual comparado con el año 2015 disminuyeron en un 9%. El Estado de Resultados del ejercicio fiscal 2016 muestra un total de ingresos de Q.5,114,560.74 correspondientes a Ingresos propios y Transferencias corrientes recibidas y del lado de gastos se muestra un total de Q.16,787,447.88 correspondientes a Gastos Corrientes, lo cual da como Resultado del Ejercicio, un total de Q.11,672,887.14.”<sup>16</sup> (Plan Estratégico Institucional.2016-2020 párr. C Municipalidad de Teculután, 2017)

### **1.2.7 Política laboral**

Cuentan con los manuales de procedimientos y reglamentos, tanto administrativos como operativos como por ejemplo el Manual de Organización Municipal, el Manual de Puestos DAFIM el Reglamento Interno de Trabajo, el

Reglamento Interno del Consejo, entre otros, los cuales facilitan el proceso de divulgación, reclutamiento, inducción y desempeño del personal. La institución cuenta con un total de 238 empleados (colaboradores) divididos de la siguiente forma:

- Personal presupuestado administrativo 31
- Renglón 031 personal de campo 79
- Renglón 022 personal administrativo 45
- Renglón 029 por servicios profesionales prestados 83

Su jornada ordinaria de labores se divide en dos grupos:

- a) Trabajo de campo, en horario de 7:00 a 16:00 horas.
- b) Trabajo administrativo en horario de 8:00 a 16:30 horas

Como jornada extraordinaria se presta el servicio de limpieza en el área del parque central y del mercado cantonal, además hay personal disponible para eventualidades.<sup>17</sup> ( Oficina de Servicios Públicos Municipales., (2016-2020))

### **1.2.8 Administración**

Se cuenta con un manual de funciones en los puestos existentes en la institución, existe el respeto al orden jerárquico. La planeación, organización, dirección, coordinación, control y evaluación, como elementos de la administración se realizan de acuerdo al orden jerárquico y a los intereses que a cada departamento le correspondan en cumplimiento de un objetivo general que esté de acuerdo con las funciones de la municipalidad. No hay registros actualizados sobre cambios en los procedimientos administrativos ya que se aplica la legislación de acuerdo con la naturaleza de la institución y se encuentra sujeta a las diferentes auditorías que le corresponden, encontrando a la fecha una administración eficiente.

### **1.2.9 Ambiente institucional**

Se percibe dentro de la institución un clima de trabajo cooperativo y en equipo, existen buenas relaciones interpersonales, que facilitan el buen funcionamiento de la misma para el logro de los objetivos de cada dependencia, así como, el logro del objetivo general, que es trabajar con transparencia para la prestación eficiente de servicios públicos, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población teculuteca.

### **1.2.10 Otros aspectos**

Dentro de la finalidad de su gestión, la Municipalidad de Teculután tiene como prioridad atender a la población con mayores necesidades haciendo énfasis en aquellas personas en las que esas necesidades afectan su calidad de vida como un derecho humano.

### 1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- No tienen el material y equipo suficiente para un mejor funcionamiento.
- Las áreas de atención al público son bastante reducidas en todas las dependencias.
- No cuentan con servicios básicos para el público
- No hay área de cafetería para empleados (los servidores públicos comen en sus escritorios)
- Los servicios se prestan de acuerdo a las solicitudes de usuarios.
- Los servicios básicos para las viviendas se prestan de forma irregular.
- El servicio de extracción de basura no cumple con la demanda existente.
- El servicio de agua potable domiciliar se presta de forma irregular.
- El agua potable no contiene el nivel de cloro necesario para consumo humano.
- El programa permanente de información sobre el uso, cuidado y manejo del agua a nivel domiciliar, no es divulgado con regularidad por lo que existe desconocimiento.
- Los tanques de captación de agua para consumo humano son vulnerables a contaminación.
- No cuentan con área de archivo general.
- No existen normativas o reglamentos en cuanto a la prestación de servicios.

## 1.4 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción

Cuadro No. 1

CARENCIAS	PROBLEMA	HIPÓTESIS-ACCIÓN
No tienen el material y equipo de oficina necesario para un mejor funcionamiento.	¿Qué hacer para tener el material y equipo de oficina necesario para un mejor funcionamiento?	Si se adquiere el material y equipo de oficina necesarios, entonces el servicio y atención serán más eficientes.
Las áreas de atención al público son bastante reducidas en todas las dependencias.	¿De qué manera se pueden ampliar las áreas de atención al público para un mejor servicio?	Si se reacomodan las oficinas de atención al público, entonces se podrá brindar un mejor servicio a los usuarios.
No cuentan con servicios sanitarios para el público.	¿Cómo implementar un área de servicios sanitarios para el usuario?	Si se construyen los servicios sanitarios, entonces los usuarios podrán tener acceso a un mejor servicio.
No hay área de cafetería para empleados.	¿Cómo beneficiaría a los trabajadores la implementación de una cafetería?	Si se implementa un área de cafetería para los empleados, entonces se mejorarán las condiciones de trabajo y como resultado mejorará la atención al usuario, como derecho humano.



<p>No hay programas de prevención para los servicios básicos domiciliarios.</p>	<p>¿Qué beneficios tendría implementar programas de prevención en los servicios básicos domiciliarios?</p>	<p>Si se implementan programas de atención y prevención a los servicios básicos domiciliarios, entonces se prestará un mejor servicio.</p>
<p>El servicio de extracción de basura domiciliar no cumple con la demanda existente.</p>	<p>¿Cómo mejorar el servicio de extracción de basura domiciliar y evitar la contaminación?</p>	<p>Si se organizan e implementan nuevas rutas de extracción de basura domiciliar, entonces se evitaría la contaminación ambiental como derecho humano.</p>
<p>El servicio de agua potable domiciliar se presta de forma irregular.</p>	<p>¿Qué hacer para mejorar el servicio de agua potable domiciliar y evitar la escasez?</p>	<p>Si se le da un mejor mantenimiento a los tanques de captación de agua, entonces se mejorará el servicio a nivel domiciliar como derecho humano.</p>
<p>El nivel de cloro del agua para consumo humano no es suficiente.</p>	<p>¿Cómo se puede mejorar el nivel de cloración del agua para que sea apta para el consumo humano?</p>	<p>Si se lleva un mejor control en los niveles adecuados de cloración del agua, entonces será apta para el consumo humano.</p>

<p>Falta de información en el uso, cuidado y manejo racional del agua a nivel domiciliar.</p>	<p>¿Cómo concientizar a la comunidad de Teculután en el uso, cuidado y manejo adecuado del agua para consumo como derecho humano?</p>	<p>Si se implementan talleres de capacitación del uso y cuidado del agua a nivel domiciliar, a líderes comunitarios del municipio de Teculután, entonces se podrá obtener un mejor beneficio del recurso hídrico como un derecho humano.</p>
<p>Los tanques de captación de agua para consumo humano son vulnerables a contaminación.</p>	<p>¿Cómo evitar la contaminación en las áreas aledañas a los tanques de captación de agua para consumo humano?</p>	<p>Si se delimita por medio de pared perimetral el espacio de los tanques de captación de agua, entonces se evitaría la contaminación del agua para consumo como derecho humano.</p>
<p>No cuentan con un área de archivo general.</p>	<p>¿Qué hacer para implementar un área de archivo general para mejor aprovechamiento del espacio?</p>	<p>Si se adecúa un área de archivo general, entonces se aprovechará mejor el espacio y se logrará un mejor ordenamiento de las oficinas para brindar un mejor servicio.</p>

No existen normativas o reglamentos en cuanto a la prestación de servicios.	¿Cómo implementar normativas que regulen la prestación de servicios a los usuarios de Teculután?	Si se redactan e implementan normativas o reglamentos, entonces la prestación de los servicios en la institución se realizaría con mayor efectividad.
---	--	---

### 1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción.

Cuadro No.2

PROBLEMA	HIPÓTESIS-ACCIÓN
¿Cómo concientizar a la comunidad de Teculután en el uso, cuidado y manejo adecuado del agua para consumo como un derecho humano?	Si se implementan talleres del uso y cuidado del agua a nivel domiciliario, a líderes comunitarios del municipio de Teculután, entonces se podrá obtener un mejor beneficio del recurso hídrico como un derecho humano.

## 1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad

Cuadro No.3

ASPECTO	SI	NO	EVIDENCIA
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X		Carta de aceptación.
¿Se cumple con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X		Se tiene la autorización
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X	
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X		Cuadro viable y factible
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X		Cuadro viable y factible-presupuesto elaborado
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X		Cronograma de actividades elaborado
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X		Actividades definidas
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X		Recurso humano definido
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X		Carta de autogestión
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X		Plan de acción elaborado
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución de proyecto?	X		Carta de autorización
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X		Comunidades participantes
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X		Listado de carencias
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X		Carta de autorización
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X		Cuadro de presupuesto elaborado
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X		Se ha contemplado

## CAPITULO II

### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

#### 2.1 Elementos Teóricos

##### **Definición de los Derechos Humanos**

- “**Ángelo Papacchini**, en su libro *La Filosofía y Derechos Humanos* de 1945 Pág. 43, define a los Derechos Humanos como reivindicaciones de unos bienes primarios considerados de vital importancia para todo ser humano, que concretan en cada época histórica las demandas de libertad y dignidad humanas. Agrega, estas reivindicaciones van dirigidas en primera instancia al Estado, y están legitimadas por un sistema normativo o simplemente por el reconocimiento de la Comunidad Internacional.”
- “**Gregorio Peces-Barba**, citado en: *La Carta Internacional de Derechos Humanos*, Marco Sagastume, 1991, pág. 11 afirma que los Derechos Humanos son una facultad que la norma atribuye de protección a la persona en lo referente a su vida, a su libertad, a la igualdad, a su participación política y social, o a cualquier otro aspecto fundamental que afecte a su desarrollo integral como persona, en una comunidad de hombres libres, exigiendo el respeto de los demás hombres, de los grupos sociales y del Estado, y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del Estado en caso de infracción.”
- “**Héctor Faúndez**, citado en: *Concepto y Características de los Derechos Humanos/Programa Venezolano de Educación-Acción de Derechos Humanos -2ed- Reimpresión*, 2008, pág. 9 define los Derechos Humanos como prerrogativas, que conforme al Derecho Internacional, tiene todo individuo frente a los órganos del Poder, para preservar su dignidad como ser humano, y cuya función es excluir la interferencia del Estado en áreas específicas de la vida individual, o asegurar la prestación de ciertos servicios por parte del Estado para satisfacer sus necesidades básicas, y que reflejan las exigencias fundamentales que cada ser humano puede formular a la sociedad a la que forma parte.”<sup>18</sup> (Hdz, 2012)

## **Origen de los Derechos Humanos**

“Los Derechos Humanos tuvieron su origen hace más de 2,500 años al obtener la libertad y la igualdad de cada uno (a) respecto a los demás, como parte de un proceso de identificación social que nos hace posible llegar a ser ciudadanos de acuerdo con los factores que nos identifican como miembros de una comunidad en la que participamos activamente. Para ello se deben tener los derechos que nos posibiliten ejercer la soberanía.

Fue en el marco de la Segunda Guerra Mundial en la que las naciones preocupadas por la búsqueda de la paz se reunieron por primera vez como Asamblea General de las Naciones Unidas en la ciudad de Londres en el año de 1946, por lo tanto fue hasta esta fecha que se asume la responsabilidad jurídica a nivel internacional, aunque históricamente el tratamiento de los derechos humanos ha sido una constante en la humanidad. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial representantes de 50 países aprobaron la carta de las Naciones Unidas el 26 de junio de 1945 en la que se señala, “La fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas , a crear condiciones bajo, las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, y con tales fines a practicar la tolerancia y convivir en paz. La primera declaración en la que se abordó específicamente lo que se refiere a derechos humanos fue la de 1776 promulgada en el Estado de Virginia, en la que se declaró la independencia de los Estados Unidos y sirvió de base a algunos países como Alemania, Francia, México y Rusia.

En búsqueda por mejorar las condiciones de vida de los individuos y por defender los derechos que son inherentes al ser humano, el 10 de diciembre de 1948 la Organización de las Naciones Unidas, publica La Declaración Universal de Derechos Humanos; la cual está constituida por 30 artículos.”<sup>19</sup> (López Contreras, 2006)

## **Origen de los Derechos Humanos en Guatemala**

La CDHHG comienza a trabajar en España en el año 1982 como Sub-Comisión de Derechos Humanos de Guatemala. A partir de 1993, tras 10 años de trabajo en España, se convierte en una ONG española de alcance nacional. La Comisión de Derechos Humanos Hispano Guatemalteca, parte de la experiencia acumulada de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, en su ardua lucha, por el respeto por los derechos y libertades fundamentales tan vulnerados en Guatemala, a través de la información, denuncia y promoción de los derechos humanos desde febrero de 1982 hasta el 2 de diciembre de 1993, cuando se constituye en Comisión de Derechos Humanos Hispano Guatemalteca.

Si bien estas en la década de los 80, para la CDHG, fundamentaba su quehacer en los Derechos Civiles y Políticos especialmente el DERECHO A LA VIDA, que en Guatemala se estaban escribiendo las páginas más negras de su historia durante el conflicto armado interno de carácter no internacional, así lo confirman los diversos informes de organizaciones de Derechos Humanos tanto nacionales como internacionales, dentro de los que se destacan los dos últimos informes uno el de la "Recuperación de la Memoria Histórica" también conocido como REMHI, realizada por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, que incluso habiéndose firmado ya los Acuerdos de Paz, cuando se presenta el Informe "Guatemala: nunca más", dos días después es asesinado Monseñor Juan Gerardi Conedera, director de esta oficina.

Y más adelante cuando sale a luz el Informe contemplado dentro de los Acuerdos de Paz, el Acuerdo de Derechos Humanos, incluía la conformación de la "Comisión de Esclarecimiento Histórico", titulada "Guatemala Memoria del Silencio" en otros países se conoce este tipo de comisión como "Comisión de la Verdad". Reflejan la gravedad de lo que fueron las violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado interno. El Procurador de los Derechos Humanos es una de las tres instituciones que fueron incluidas en la Constitución de 1985, las otras dos son la Corte de Constitucionalidad (CC) y el Tribunal Supremo Electoral (TSE) <sup>20</sup> (Comisión de Derechos Humanos Hispano Guatemala, 2016).

## 2.2 Fundamentos Legales

### **La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 y los Derechos Humanos (En relación al tema del agua)**

#### **Marco legal del derecho al agua en Guatemala.**

“De acuerdo al informe presentado por el Procurador de los Derechos Humanos titulado: **El acceso al agua potable como un derecho humano en Guatemala.** Dirección de Investigación en Derechos Humanos. Guatemala 2014. El cual dice: “El agua es considerada un bien que debe proteger el Estado guatemalteco. En la Constitución Política de la República de Guatemala (CPRG) se contempla en diversos artículos: **Artículo 97.- Medio ambiente y equilibrio ecológico. Artículo 121.- Bienes del Estado. Artículo 127.- Régimen de aguas. Artículo 128.- Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos.**

A estos artículos se suman el **Artículo 44**, que establece que los derechos y garantías que otorga la Constitución no excluyen otros que, aunque no figuren expresamente en ella, son inherentes a la persona humana; y el **Artículo 46**, que establece la preeminencia del derecho internacional en materia de derechos humanos sobre el derecho interno.

#### **Legislación específica**

Existe normativa ordinaria para el tema ambiental, como la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto 68-86), la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89) y la Ley Forestal (Decreto 101-96). La rectoría del tema ambiental la tiene el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), quien debe coordinar con las municipalidades y sector privado del país (artículo 20 de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente), para asegurar la sostenibilidad del desarrollo nacional. Asimismo, existe normativa que protege a los consumidores (sobre la prestación de servicios), destacando la Ley de Protección al Consumidor y Usuario (Decreto 006-2003), el Reglamento de la Ley de Protección al Consumidor y Usuario (Acuerdo Gubernativo 777-2003) y la Ley del Sistema Nacional de la Calidad (Decreto 78-2005).



## **Código Municipal (Decreto 12-2002 y sus modificaciones)**

El Código Municipal otorga a las municipalidades la responsabilidad de los servicios en su municipio, particularmente la cloración del agua (hacerla apta para consumo humano), como se establece en el Artículo 68, que establece las competencias del municipio, entre ellas el “Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos; limpieza y ornato”.

La reforma a dicho Código, contemplada en el Decreto 22-2010, agrega: “formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta su disposición final”. Asimismo, el artículo 142 establece la formulación y ejecución de planes para agua potable y sus correspondientes instalaciones, equipos y red de distribución, así como el alcantarillado y drenajes generales y conexiones domiciliarias.

El Instituto de Fomento Municipal (INFOM) es la instancia gubernamental de coordinación de acciones con las municipalidades, mismo que cuenta con instancias como la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales (UNEPAR).

El Acuerdo Gubernativo 376-97, encarga al INFOM “la gestión de las políticas y estrategias del sector agua potable y saneamiento, así como la implementación de las acciones que de ellas se deriven y que todas las instituciones que realicen programas o proyectos de agua potable y saneamiento rural, coordinen sus acciones con el INFOM. Implementa proyectos con fondos nacionales, préstamos (BID) y cooperación internacional (AECID); entre ellos, el “Programa BID 1469”, cuyo objeto es “incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en zonas rurales de Guatemala de manera que se asegure la sostenibilidad y la calidad del servicio, planteando la realización de 263 proyectos.”

También implementa el Programa “Agua Potable y Saneamiento Para el Desarrollo Humano GRT/WS-11905-GU”, con fondos de FECASALC y el BID, con el objeto de “contribuir a crear las condiciones que posibiliten el acceso a servicios públicos de

abastecimiento de agua potable y saneamiento de las personas que habitan en poblaciones rurales y urbanas del interior del país, incluyendo los centros educativos, centros y puestos de salud, para mejorar la calidad de vida.” En el cumplimiento de esta función, el INFOM, en coordinación con la Asociación Nacional de Municipalidades ANAM y Expo Muni Internacional, realizaron a finales de noviembre de 2013 el Segundo Congreso Municipal “Agua para todos”, alrededor del acceso al agua y el saneamiento básico como competencias municipales que deben contemplar no solo la cobertura total de estos servicios en las áreas urbanas y rurales, sino también la calidad y la sostenibilidad.

### **Norma COGUANOR NGO 29 001:99 (agua potable)**

Esta norma contiene la tabulación de los límites máximos aceptables y límites máximos permisibles de compuestos químicos, características sensoriales, biocidas y límites bacteriológicos; así como las concentraciones que debe tener el agua clorada y los métodos de análisis bacteriológicos: método de membrana de filtración y método de los tubos múltiples de fermentación, todos relacionados con la calidad con la que debe cumplir el agua para consumo humano.

### **Código de Salud**

El artículo 38 del Código de Salud establece que una de las acciones de prevención para mantener la salud es garantizar agua potable para la población y la disposición adecuada de excretas. Asimismo, toda la sección II del mismo se refiere a las formas de garantizar acceso y cobertura universal al agua potable, estableciendo la relación entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con el Instituto de Fomento Municipal y otras instancias para promover una “política prioritaria y de necesidad pública, que garantice el acceso y cobertura universal de la población a los servicios de agua potable con énfasis en la gestión de las propias comunidades para garantizar el manejo sostenible del recurso.” En la misma ley se establece la obligación de las municipalidades de abastecer de agua potable a las comunidades situadas en su jurisdicción territorial (lo que está contenido también en el Código Municipal). El MSPAS cuenta con un Departamento de Regulación de los Programas de la Salud y Ambiente.

## **Otros**

Desde el 5 de mayo de 2006 existe el Reglamento de las Descargas y Reuso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos, como parte de la protección al medio ambiente. Este acuerdo deroga el del año previo que establecía la descarga de aguas residuales a cuerpos receptores. Establece que en 2015 deberá evaluarse si las municipalidades cumplieron con la obligación del tratamiento de aguas residuales.

El 30 de marzo de 2009, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social emitió el Acuerdo Ministerial 1148-2009, conteniendo el Manual de Normas Sanitarias que establecen los procesos y métodos de purificación de agua para consumo humano, necesarios para que ésta sea suministrada, en sistemas de abastecimiento, en calidad de potable. Asimismo, el 22 de junio de 2009 se emitió el Acuerdo Gubernativo 178- 2009, Reglamento para la Certificación de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Proyectos de Abastecimiento, que establece los criterios técnicos y administrativos aplicables al proceso de certificación de la calidad del agua.

## **Ley de aguas**

A pesar de estar establecido en la Constitución (artículo 127, régimen de aguas), Guatemala no cuenta con una ley ordinaria para normar el uso del agua, aunque se han presentado 32 iniciativas de ley al Congreso de la República, la más antigua en 1958 y la más reciente en 2007. De esa cuenta, prácticamente cada municipio tiene su propia reglamentación específica para la protección del servicio público de agua, dentro de su área jurisdiccional territorial.

La ley de aguas no regularía (ni se pretende) la situación del acceso a agua potable y saneamiento. Sin embargo, la mencionamos para ilustrar que ni siquiera hay una regulación del recurso hídrico en el país.

## **Políticas Públicas**

En mayo de 2011 fue aprobada la Política Nacional del Agua, con el objetivo de “Asegurar la contribución del agua al cumplimiento de metas y objetivos de desarrollo económico, social y ambiental del país, mediante la institucionalización del sistema nacional de gestión y gobernanza del agua que satisfaga el mayor número de demandas, prevea los requerimientos futuros, gestione los riesgos hídricos y proteja el bien natural, en un marco de armonía social, desarrollo humano transgeneracional y soberanía nacional. En marzo de 2013, el Ministerio de Salud Pública presentó la Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento, vinculando el derecho humano al agua potable con la superación de la pobreza, así como el impacto que tiene en el aprendizaje; asimismo, lo identifica como elemento fundamental para la salud y la seguridad alimentaria y nutricional. Dicha política establece varias líneas para mejorar la prestación del servicio, el monitoreo de la calidad del agua potable, fortalecer la institucionalidad nacional y municipal, definiendo la creación de un sistema de información nacional de agua potable y saneamiento. Plantea también el empoderamiento de los usuarios para establecer corresponsabilidades en la garantía de dicho servicio.

En 2013, el Gobierno de la República emitió la Agenda Guatemalteca del agua, que pretende establecer los cimientos que faciliten las condiciones para que el Estado gestione y gobierne el agua, a través de tres pilares: sensibilización, gestión gubernamental, y orientación hacia un marco normativo. La gestión gubernamental incluye agua potable y saneamiento como medios para el bienestar, señalando que “La provisión de dichos servicios es la medida más costo-efectiva para reducir la pobreza, la desnutrición crónica, los índices de morbilidad y mortalidad materno infantil y la deserción escolar, como lo expresan diversos informes internacionales.

El MARN estableció el Plan Sectorial Multianual de Ambiente y Agua 2011-2013 PSMAA, cuyo objetivo principal es hacer operativos los planes estratégicos y las políticas públicas de Guatemala en el sector ambiente y agua, logrando resultados en el corto y mediano plazo. El Plan Nacional de Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento 2008-2011 consideró abordar enfoques en tres ámbitos territoriales: área rural, urbana y metropolitana. Dicho plan establece prioridad a los

grupos sociales en estado de pobreza, extrema pobreza, y con inseguridad alimentaria, focalizándose en los grupos que nunca han tenido sistemas de agua potable y saneamiento.

### **El servicio de agua potable domiciliario - Derecho al agua potable en Guatemala**

Guatemala es el país de Centroamérica con mayor recurso hídrico; sin embargo, la distribución espacial y temporal del recurso reduce la disponibilidad en ciertos lugares y atiende a las condiciones climatológicas de la época (invierno–verano, fenómeno de la niña–niño). El uso de los caudales en Guatemala está dividido en un 77% utilizado para la agricultura, mientras que para el consumo humano es un 16%, y el 7% restante es utilizado por la industria y otros sectores. Este manejo del agua está asociado con productos agrícolas de exportación por el riego y el procesamiento industrial. En 2010, varias organizaciones sociales señalaban que el 62% de la extracción de agua era realizada por las industrias manufactureras, en tanto que el sector agrícola de monocultivo extraía el 27%, siendo únicamente el 3% para consumo en hogares; señalaban que incluso esa agua domiciliar no siempre era potable, sino simplemente entubada. Si bien es cierto que la tasa de servicios públicos en los hogares guatemaltecos es de 70, se evidencian las grandes brechas entre departamentos como Sacatepéquez (88), Guatemala (83), Chimaltenango (78), Alta Verapaz (42), Petén (43) y Santa Rosa (56).

El agua para consumo humano es escasa y racionada, tanto en el área urbana como en el área rural; hay una demanda insatisfecha que sigue aumentando conforme crece la población; no sólo se afecta la cantidad, sino también la calidad del servicio, lo que provoca altos índices de morbilidad y mortalidad, especialmente en niños y niñas. Se estima que un incremento en la cobertura de sistemas adecuados de agua en un 10% en áreas urbanas podría disminuir la probabilidad de desnutrición infantil en un 8.2% y, de igual manera, reducir la incidencia en la muerte materna de 153 a 116 fallecimientos por cada 100 mil niños nacidos vivos. Según la Organización Panamericana de la Salud, en su informe Salud en las Américas, señala que “La proporción de población con acceso sostenible a una fuente de agua mejorada es de 78,7%. Sin embargo, mientras que en las áreas urbanas la proporción de hogares con acceso a agua es de 95%, en las rurales

llega a 82%. No toda la población que accede a agua entubada consume agua potable. De 18.800 sistemas de provisión de agua entubada muestreados en 2008 como parte de un sistema de vigilancia de la calidad del agua, más de la mitad no tenía un nivel adecuado de cloro y la cuarta parte presentó contaminación bacteriológica.” En Guatemala no se desarrolla una efectiva gestión ambiental, a pesar de que los daños ambientales y el deterioro de los recursos naturales están a la vista, y la información técnica para detenerlos está disponible. La gestión ambiental en el país es tan rudimentaria que ni siquiera los aspectos básicos de gestión de agua, aire, bosques, desechos sólidos y tierras han logrado implementar. La meta 10 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio plantea reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable y servicios de saneamiento. En la nota conceptual elaborada por el gobierno de Guatemala para la preparación del proceso de evaluación del cumplimiento de los objetivos del milenio, se señala que: “La información disponible al 2006, sugería que cada vez más hogares tuvieron acceso a mejores fuentes de agua en el período 1990-2005. En el área urbana el acceso a mejores fuentes de agua fue relativamente alto (89.5%), mientras que en el área rural aún había buen número de hogares que se abastecían de agua por medio del acarreo (36.6%).” Es decir que la medición base en 1990 para el agua potable era 63% y para saneamiento era de 32%. Se ha evidenciado una tendencia sostenida de cumplimiento de la meta, ya que para 2006, dichos porcentajes eran de 75 y 47%, respectivamente, y para 2006 eran de 78.7 y 54.5. En tanto que la meta es 81.5% en agua potable y 66% en saneamiento, la brecha se mantiene en 2.8 y 11 respectivamente.

El Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente IARNA de la Universidad Rafael Landívar indica que en 2011 el 24.73% de los hogares rurales no poseía servicio de agua potable. Asimismo, señala que la cobertura de servicio en el ámbito nacional era del 75.27%, pero solo 58.16% en el área rural. Lo preocupante es que en 2006 dicha cobertura rural era de 64.14% y la cobertura nacional era de 78.65%. Los recursos hídricos guatemaltecos se encuentran contaminados en un 97%, existe un hacinamiento y congestión urbana que anticipa una racionalización de todos los servicios: agua, luz, electricidad, transporte. De los 223 centros urbanos

de más de dos mil habitantes con sistemas de drenaje, solo 24 aplican alguna clase de tratamiento a sus aguas residuales, el resto la descarga directamente a los ríos.

El crecimiento urbano no planificado tiene consecuencias como la dificultad de acceso al agua, provocada por el aumento de la demanda concentrada y al hecho que el aumento de las áreas urbanas disminuye el área de infiltración y, por ende, disminuye la alimentación de las aguas subterráneas, lo que provoca una disminución de los niveles de los pozos de extracción, tal como está sucediendo en la ciudad de Guatemala. **No ha habido una práctica seria y sostenida para hacer uso eficiente del agua, prevaleciendo una tendencia al desperdicio. Hay poca conciencia en la población sobre la necesidad de cuidar el recurso, especialmente en las ciudades.** En relación con la percepción del derecho, la población en general centra su visión en aspectos de contaminación, pero muy poco en el aspecto de derecho de uso, manejo integrado o uso eficiente del recurso, hay poca valoración sobre el uso del agua y la responsabilidad de todo ciudadano/a del buen manejo de este recurso.

El 70% del territorio de Guatemala tiene una disponibilidad del 90% de los recursos hídricos subterráneos; una de las áreas más importantes son los Acuíferos aluviales que ocupan una quinta parte del territorio, garantizando una disponibilidad hídrica del 40%; por otro lado, los acuíferos que nos brindan menos agua subterránea representan el 30% del país, los cuales solo almacenan el 10% de los recursos hídricos subterráneos. Una de las fuentes más grandes de contaminación de cuerpos de agua son las descargas de aguas residuales. En Guatemala no se aplican adecuadamente los estándares ambientales en el manejo sustentable de los recursos naturales y el agua no es la excepción; a pesar que el país es productor de agua, la disponibilidad de ésta, es cada vez más escasa. Durante el periodo 2007-2012 se reforestaron más de 15,500 hectáreas en áreas con alto potencial de recarga hídrica. Además se ha propiciado la conservación de por lo menos 16,000 hectáreas de bosques naturales que proveen diversidad de bienes y servicios ambientales. Considerando la relación estrecha que tienen los bosques y la producción de agua, se debe analizar la pérdida del bosque (deforestación), lo cual puede hacerse a través del estudio realizado por el INAB.

Según dicho estudio “La cobertura forestal en el año 2010 para Guatemala fue estimada en 3’722,595 hectáreas, equivalente a un 34% del territorio terrestre nacional. El valor de la cobertura forestal para el año 2006, publicado en mayo de 2011, fue revisado y se obtuvo uno nuevo estimado de 3’868,708 hectáreas. Estos valores representan una pérdida neta de 146,112 hectáreas de bosque, equivalentes a una tasa neta de deforestación del -1.0% anual en el ámbito nacional (con respecto del total del bosque existente en 2006).” De acuerdo con los datos de deforestación, a 2012 se habían perdido 77,194 hectáreas, es decir que para ese año se tenía una cobertura forestal 3 645 401 hectáreas. Las áreas con bosques garantizan mayores volúmenes de agua (una hectárea de bosque puede garantizar el abastecimiento hídrico a 259 personas al año con una dotación diaria de 100 litros por persona). Es importante indicar que en el país se utiliza menos del 37% (aproximadamente) del agua disponible. La mayor parte de los recursos hídricos del país es compartida y dos terceras partes drenan sus aguas hacia los países vecinos; 22 de las 38 cuencas son transfronterizas, de las cuales 20 son binacionales y 2 trinacionales. Esto indica que el país es productor del recurso hídrico, pero utiliza menos del agua que dispone y la mayor parte de las aguas compartidas drenan hacia la vertiente del Golfo de México. La reducción de la calidad de los cuerpos de agua se da por la descarga de aguas residuales de tipo ordinario, generadas por la combinación de las actividades domésticas e industriales. El impacto de la reducción de la cobertura forestal relacionado con la variación local de usos del suelo define que las ofertas de agua subterránea mensual tengan un comportamiento irregular; por lo que es necesario mejorar los sistemas de planificación y de adaptación por parte de las instituciones o entidades encargadas de la protección y abastecimiento del recurso para el consumo humano.

### **Calidad del agua**

El agua de la mayoría de las comunidades en Guatemala se obtiene de fuentes superficiales, ríos, corrientes y lagos, que se contaminan con desechos domésticos e industriales, pero también pueden contaminarse por su contacto con el suelo erosionado y los minerales y metales que en él existan. Las aguas residuales de origen agrícola están contaminadas por herbicidas y fertilizantes que llegan a los



cuerpos de agua por escorrentía. Existe debilidad en su tratamiento y purificación por parte de los sistemas municipales, por lo que éstas vuelven a las viviendas con niveles de contaminación perjudiciales para la salud (fundamentalmente se ha identificado que producen infecciones del aparato digestivo, fiebre tifoidea, paratifoidea, disentería bacilar y amebiana, así como el cólera) En el III Informe de Cumplimiento de los Objetivos del Milenio, se enfatiza en la importancia de garantizar el acceso al agua potable y servicios de saneamiento en tanto que esta meta tiene una “relación directa con la salud, particularmente de niños y niñas menores de cinco años.”<sup>21</sup> (Procuraduría de los Derechos Humanos, 2014)

## **CAPITULO III PLAN ACCIÓN**

### **3.1. Tema/ Título del proyecto**

Talleres de capacitación del uso y cuidado del agua a nivel domiciliario como un derecho humano, para líderes comunitarios del municipio de Teculután, Zacapa.

### **3.2. Problema seleccionado**

¿Cómo concientizar a la comunidad de Teculután en el uso, cuidado y manejo adecuado del agua para consumo como un derecho humano?

### **3.3. Hipótesis Acción**

Si se implementan talleres de capacitación del uso y cuidado del agua a nivel domiciliario, a líderes comunitarios del municipio de Teculután, entonces se podrá obtener un mejor beneficio del recurso hídrico como un derecho humano.

### **3.4. Ubicación geográfica de la intervención**

Caserío San Antonio, Teculután, departamento de Zacapa, comunidades El Arco, El Oreganal, Barranco Colorado.

### **3.5. Unidad ejecutora**

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos De Guatemala.

### **3.6. Justificación de la intervención**

Durante el Diagnóstico realizado en la municipalidad de Teculután se determinó que no existen programas permanentes de información dirigidos especialmente a los líderes comunitarios de las diferentes aldeas y caseríos del municipio de Teculután, departamento de Zacapa, del uso y cuidado del agua a nivel domiciliario; para que actúen como entes multiplicadores de la información y concientización en cada una de sus comunidades. Entre las

acciones que se llevarán a cabo, está la sensibilización de los líderes comunitarios y la población en general respecto al tema por medio de talleres educativos que favorezcan el uso adecuado del agua a nivel domiciliario, con la participación activa en el tema que permita coadyuvar de alguna manera la problemática del manejo del agua a nivel domiciliario, para que no exista escasez especialmente en la época de verano.

### **3.7. Descripción de la intervención**

En los últimos años en el municipio de Teculután, se ha incrementado la necesidad de lograr un equilibrio hidrológico que asegure el abastecimiento suficiente de agua a la población, el cual se puede lograr armonizando la disponibilidad natural con las extracciones del recurso mediante el uso eficiente del agua tanto a nivel industrial como domiciliario. Por tanto, se realizarán 4 talleres dirigidos tanto a líderes comunitarios como a las comunidades cercanas al río del municipio, para que estos sean entes multiplicadores en sus comunidades. Los talleres tienen como objetivo concientizar en el uso adecuado del agua a nivel domiciliario, así como en el cuidado del vital líquido, y el manejo que se le debe dar en los hogares, para minimizar en gran parte la escasez que se tiene del vital líquido especialmente en los meses de marzo a mayo inclusive.

### **3.8. Objetivos de la intervención**

#### **General**

- ✓ Promover en los hogares del municipio de Teculután, departamento de Zacapa, la conservación, uso, cuidado y manejo adecuado del agua como un derecho humano.

#### **Específicos**

- ✓ Implementar talleres de capacitación a líderes comunitarios para que cuiden y conserven de mejor manera el vital líquido desde sus hogares.

- ✓ Sensibilizar a las comunidades aledañas al río y a la población en general sobre el derecho humano a un servicio de agua libre de contaminación, que conlleva además, la obligación moral de cada ciudadano en la conservación y cuidado del vital líquido.
- ✓ Concientizar a la población en la importancia de mantener el río y el medio ambiente en general libre de contaminación.
- ✓ Informar a los vecinos y líderes de las comunidades sobre la importancia del cuidado y uso adecuado del agua para prevenir enfermedades.
- ✓ Informar a los vecinos y líderes de las comunidades en el derecho humano a ser proveídos del vital líquido libre de contaminación y de forma permanente.

### **3.9. Metas**

- ✓ Cuatro talleres de capacitación y concientización del uso y cuidado del agua a nivel domiciliario como un derecho humano, dirigidos a líderes comunitarios del municipio de Teculután.
- ✓ Cuatro talleres de capacitación y concientización del uso y cuidado del agua desde el hogar dirigido a comunidades cercanas al río Teculután, como derecho humano que conlleva la obligación de cuidar y conservar el vital líquido.

### **3.10. Beneficiarios**

- **Directos:**  
Autoridades municipales y líderes comunitarios del municipio de Teculután.
- **Indirectos:**  
Vecinos del municipio de Teculután, Zacapa.

### **3.11. Actividades para el logro de los objetivos**

- Buscar distintas fuentes de información.
- Clasificar la información más importante.
- Preparar talleres de capacitación, diseño de tríptico, vinílica y exposiciones audiovisuales.

- Impartir talleres de capacitación e información en el uso adecuado del agua, desde los hogares teculutecos como un derecho humano a líderes comunitarios y vecinos de las comunidades,
- Realizar exposiciones audiovisuales sobre el agua en Teculután.
- Explicar temas y socializarlos en búsqueda de estrategias que permitan un mejor manejo y conservación del agua desde los hogares teculutecos.

### 3.12. Cronograma

Cuadro No. 4

No.	ACTIVIDADES	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				
		FECHAS																
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
1	Análisis documental del tema en el uso y manejo del agua a nivel domiciliario.																	
2	Clasificar la información obtenida en el uso adecuado de los recursos hídricos.																	
3	Preparar talleres de capacitación y exposiciones audiovisuales.																	
4	Diseño de trifoliar.																	
5	Diseño de vinílica.																	
6	Realizar talleres de capacitación del uso adecuado del recurso hídrico como un derecho humano a líderes comunitarios y comunidades de Teculután.																	
7	Realizar exposiciones audiovisuales sobre el recurso hídrico en Teculután.																	
8	Organizar grupos de interacción, durante los talleres en búsqueda de estrategias para un mejor uso del agua en los hogares.																	
9	Realizar talleres de concientización del uso adecuado del recurso hídrico como un derecho humano a comunidades cercanas al río Teculután.																	
10	Colocación de mantas vinílicas en la comunidad de San Antonio en calle que conduce al río Teculután y en el Balneario Teculután.																	

### **3.13. Técnicas metodológicas**

Análisis documental, clasificación de la información, presentación de información escrita y audiovisual, práctica de dinámicas de grupo, convivencia a través del dialogo.

### **3.14. Recursos**

#### **3.14.1 Humanos**

- ✓ Líderes comunitarios
- ✓ Vecinos de las comunidades
- ✓ Personal Oficina de Servicios Públicos Municipales
- ✓ Encargado de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal.
- ✓ Asesora EPS
- ✓ Epesista

#### **3.14.2 Materiales**

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Cañonera
- ✓ Cámara fotográfica
- ✓ Útiles de oficina
- ✓ Dispositivo USB
- ✓ Mesa
- ✓ Botellas plásticas para purificar el agua método SODIS (Desinfección solar del agua)
- ✓ Materiales para hacer filtro de agua casero (arena gruesa y fina, grava gruesa y fina, carbón, algodón)

#### **3.14.3 Financieros**

- ✓ Recursos obtenidos por autogestión
- ✓ Recursos personales de la epesista

### 3.15. Presupuesto

Cuadro No.5

No.	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Total
1	Cañonera (Alquiler)	1	Q. 100.00	Q. 100.00
2	Lapiceros y lápices	30	Q. 2.00	Q. 60.00
3	Hojas bond tamaño carta	120	Q. 0.10	Q. 12.00
4	Impresiones	10	Q. 2.00	Q. 20.00
5	Empastado	7	Q. 10.00	Q. 70.00
6	Marcadores	3	Q. 3.00	Q. 9.00
7	Fotocopias	80	Q. 0.25	Q. 20.00
8	Mantas vinílicas	2	Q. 160.00	Q. 320.00
9	Colocación de mantas vinílicas	2	Q. 12.50	Q. 25.00
10	Refacciones	50	Q. 8.00	Q. 400.00
11	Imprevistos			Q. 100.00
<b>Total</b>				<b>Q.1,136.00</b>

### 3.16. Responsable

**Johanna Mayté Alfaro**, Epesista coordinadora y ejecutora del presente proyecto.

**CAPITULO IV**  
**EJECUCIÓN, SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN**

**4.1 Descripción de las actividades realizadas**

**Cuadro No. 6**

<b>Actividades</b>	<b>Resultados</b>
Análisis documental del tema en el uso y manejo del agua a nivel domiciliario.	Se realizó el análisis de toda la información obtenida en la investigación
Clasificar la información obtenida en el uso adecuado de los recursos hídricos.	Se clasificó y ordenó la información sobre el tema.
Preparar talleres de capacitación y exposiciones audiovisuales para líderes y comunidades.	Se prepararon los talleres de capacitación, y las exposiciones audiovisuales.
Diseño de tríptico	Se elaboró y diseñó el tríptico con la información necesaria.
Diseño de vinílica	Se hizo el diseño de la vinílica para su posterior impresión en la imprenta.
Realizar talleres de capacitación del uso adecuado del agua desde los hogares como un derecho humano a líderes comunitarios y las comunidades seleccionadas de Teculután.	Los talleres se llevaron a cabo según lo planificado en el Salón Municipal con líderes comunitarios y en las casas de líderes de las comunidades aledañas al río y con la participación de vecinos.
Realizar exposiciones audiovisuales sobre el recurso hídrico en Teculután.	Se realizaron presentaciones audiovisuales en los talleres.
Organizar grupos de interacción, durante los talleres en búsqueda de estrategias que permitan un mejor uso, manejo y conservación del agua desde los hogares teculutecos.	Se realizaron actividades en grupo para propiciar la participación de los asistentes, tomando en consideración que el agua es un derecho humano que implica un compromiso moral de cuidarla.



## 4.2 Productos y logros

Cuadro No. 7

Producto(s)	Logros
<p>1.- Talleres de capacitación del uso y cuidado del agua a nivel domiciliar como un derecho humano, para líderes comunitarios y vecinos del municipio de Teculután, Zacapa.</p> <p>2.- Trifoliar “Uso, cuidado y manejo racional del agua a nivel domiciliar como un derecho humano”.</p> <p>3.- Dos vinílicas de información “Cuidemos el río Teculután”.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se logró la participación de los líderes comunitarios y vecinos de las comunidades El Arco, El Oreganal y Barranco Colorado del municipio.</li><li>✓ Se logró sensibilizar a los líderes comunitarios y a la población en general sobre el uso del agua en los hogares teculutecos.</li><li>✓ Se logró concientizar sobre el uso y cuidado adecuado del agua y la importancia de mantener los alrededores de los tanques de captación y la cuenca del río como fuente principal libre de contaminación, ya que esto mantiene a las familias alejadas de enfermedades.</li><li>✓ Se obtuvo un compromiso moral de los líderes comunitarios de informar a los vecinos de sus comunidades sobre la importancia de la conservación del recurso y mantenerlo libre de contaminación.</li><li>✓ Se logró el compromiso institucional de promover programas específicos en el cuidado del agua desde los hogares, para prestar un mejor servicio de abastecimiento a la población teculuteca.</li></ul>

# El agua es vida, ¡Cuidémosla!



Fotografía de: Johanna Alfaro

Talleres de capacitación del uso y cuidado del agua a nivel domiciliario como un derecho humano, para líderes comunitarios del municipio de Teculután, Zacapa.



Fuente: <https://www.google.com.gt>

Agua, utiliza la necesaria.



Fuente: <https://twitter.com/christiansenka2/status/681763291174203>

## ¡La cultura del agua comienza en casa!

Epesista: Johanna Mayté Alfaro

# Índice

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
<b>Presentación</b>	i
<b>Taller No. 1</b>	
Plan de Taller No. 1	01
El Agua	02
1. ¿Qué es el agua?	02
2. ¿Por qué es importante el agua del planeta?	03
3. Principales fuentes de agua	03
<b>Taller No. 2</b>	
Plan de taller No.2	06
El agua contaminada y sus consecuencias	07
4. La contaminación y la depuración del agua	07
5. Enfermedades transmitidas por el agua contaminada	07
6. Prevención y soluciones	08
<b>Taller No. 3</b>	
Plan de taller No.3	11
Depuración del agua	12
7. Calidad del agua para el consumo humano.	12
a) Agua potable	12
8. Formas de tratar el agua para consumo humano desde el hogar	12
a) Procedimientos para el tratamiento de agua a nivel domiciliar	13
<b>Taller No. 4</b>	
Plan de taller No. 4	16
Derecho y obligación del uso del agua en casa	17
9. Uso y manejo del agua en casa	17
a. Uso doméstico del agua	17
b. Usos inadecuados del agua potable	17
c. Qué hacer y qué no hacer para cuidar el agua	18
10. Nuestro derecho al agua versus nuestra obligación	19
<b>Actividades</b>	21
<b>Referencias.</b>	29

## Presentación

La concientización en el uso, cuidado y manejo adecuado del agua en el hogar se está convirtiendo en una necesidad para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. Los índices de crecimiento poblacional a nivel mundial están provocando altos niveles de contaminación de nuestros ríos, lagos y el medio ambiente en general llegando a límites que amenazan nuestra vida y especialmente la de las próximas generaciones. Cada vez nos volvemos más conscientes del cuidado de nuestra salud, por lo que se hace necesario un cambio en nuestro estilo de vida y hábitos de higiene para propiciar la conservación del vital líquido. El objetivo principal de este documento es crear una herramienta educativa para que sirva de guía en la capacitación y reflexión conjunta que propicie las prácticas adecuadas en la conservación del agua desde las acciones más simples a las más complejas en los hogares.

**En el primer taller** se presenta información general sobre el agua y la importancia que tiene el vital líquido para la subsistencia de todos los seres vivos en el planeta, así como, las principales fuentes de agua que existen y las acciones que se pueden tomar para su conservación.

**En el segundo taller** se informa sobre la contaminación y la depuración del agua, las enfermedades transmitidas por el agua contaminada y las formas de prevenir y evitar enfermedades que causan tanto daño a la salud de los miembros de la familia y la economía del hogar.

**En el tercer taller** se plantea por medio de la práctica las formas de tratar el agua para consumo humano desde el hogar, así como, los derechos y obligaciones que se tienen en relación al cuidado del medioambiente y del vital líquido.

**En el cuarto taller** se enfatiza en el uso doméstico del agua y los cuidados que se debe tener para cuidarla desde el hogar, así como, el derecho que cada persona tiene de ser proveído del vital líquido y al mismo tiempo concientizar sobre la obligación de darle un buen uso, cuidado y manejo adecuado al agua desde los hogares.

## PLAN DE TALLER No. 1

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Humanidades**  
**Departamento de Pedagogía**  
**Epesista: Johanna Mayté Alfaro**

### Taller 1

**Tema:** El agua

**Tiempo:** 45 minutos

**Horario:** 09:30 am a 10:15 a.m.

**Lugar:** Caserío San Antonio, Teculután, Zacapa

**Fecha:** 25 de julio de 2018

**Beneficiarios:** Líderes comunitarios del municipio de Teculután, Zacapa.

**Objetivo:** Informar y concientizar a los líderes de las comunidades, sobre la importancia que tiene el agua para los seres humanos tomando conciencia del cuidado y la conservación del vital líquido desde los hogares.

### Recursos:

**Humanos:** Líderes comunitarios

**Materiales:** Cañonera, laptop, memoria USB, Mesas, sillas, regleta eléctrica, pliegos de papel manila, marcadores, sellador.

### Procedimiento:

#### Inicio:

-Se dará la bienvenida a los asistentes de la comunidad y se les invitará a sentarse.

#### Desarrollo:

-Se iniciará con una presentación audiovisual, y luego se presentará la información a los asistentes, seguida de puesta en común y lluvia de ideas (Adjunta en actividades).

#### Cierre:

-Se dará un espacio entre cada tema y al final del taller se dará el tiempo para aclarar dudas, comentarios, sugerencias o ampliar el contenido que permitirá determinar la comprensión del tema.

**Contenido:**

## **Taller No. 1**

### **El agua**

#### **¿Qué es el agua?**

- El agua es un químico natural compuesto por dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno en cada molécula.
- Es el principal componente del cuerpo humano que posee 60% de agua al nacer y cerca del 65% en la edad adulta.
- Son necesarios ocho vasos de agua al día, por lo tanto, es de vital importancia para la vida humana, animal y vegetal del planeta.
- Es un bien económico y social y está disminuyendo en la naturaleza.
- Esto nos exige:
  - Usarla en forma racional
  - Cuidarla ya que progresivamente viene perdiendo su calidad por acciones del propio hombre.



[Fotografía de Johanna Mayté Alfaro] (Teculután, 2018)



## ¿Por qué es importante el agua del planeta?



Fuente: <http://conciencia-global.blogspot.com/2011/03/dia-mundial-del-aguahtm>

- Es importante para la vida de las personas, los animales y las plantas.
- Sin agua no habría vida en el planeta.
- La falta de agua en el cuerpo produce deshidratación y muerte.
- El agua es sinónimo de vida.
- Las comunidades se forman donde hay fuentes de agua.

## Principales fuentes de agua



**La lluvia.** Una importante fuente de agua dulce. Esta es el agua de la Tierra que se ha evaporado en la atmósfera y se convierte en lluvia. Durante ese proceso, el agua se vuelve dulce y se utiliza como un suministro adecuado de agua potable y para cultivos.

(Coordinación General de Relaciones Públicas y Difusión, 2016)

Fuente: [http://1.bp.blogspot.com/-jZlTg-i62U/U0riqK4Xz2I/AAAAAAACEFA/biXQIEQ2V\\_s/s1600/Paisajes+de+lluvia+%252822%2529.gif](http://1.bp.blogspot.com/-jZlTg-i62U/U0riqK4Xz2I/AAAAAAACEFA/biXQIEQ2V_s/s1600/Paisajes+de+lluvia+%252822%2529.gif)

## El agua subterránea

(Manto freático, manantiales que suelen salir por determinado lugar) Debajo de la superficie de la Tierra se encuentra una gran fuente de agua dulce. El agua subterránea es la mayor fuente de agua dulce en el planeta y la segunda más grande fuente de agua, junto con la presente en los océanos. (Coordinación General de Relaciones Públicas y Difusión, 2016)



Fuente: <https://geoinnova.org/blog-territorio/wp-content/uploads/2015/03/ground-water2-esp.jpg>

## Las aguas superficiales

Los ríos, lagos, arroyos y manantiales naturales son considerados como fuentes de agua superficial.



Fuente: <https://i.pinimg.com/originals/1e/6d/89/1e6d8954c858a8406cd5fc4b3a5fa3ab.jpg>



## Taller No.1. Líderes comunitarios. Caserío San Antonio.



[Fotografía de Brian Josué Cordón] (San Antonio, 2018)

### Presentación audiovisual.



[Fotografía de Brian Josué Cordón] (San Antonio, 2018)

### Presentación de la información.

## PLAN DE TALLER No.2

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Humanidades**  
**Departamento de Pedagogía**  
**Epesista: Johanna Mayté Alfaro**

### Taller 2

**Tema:** El agua contaminada y sus consecuencias

**Tiempo:** 45 minutos

**Horario:** 15:30 p.m. a 16:15 pm

**Lugar:** Caserío EL Oreganal

**Fecha:** 02 de agosto de 2018

**Beneficiarios:** Comunidades El Arco, El Oreganal y Barranco Colorado del municipio de Teculután, Zacapa.

**Objetivos:** Dar a conocer a los vecinos de la comunidad participante, la importancia de cuidar la buena salud de los miembros del hogar, mediante el uso y cuidado del agua, tomando conciencia de la participación de cada uno en el hogar.

### **Recursos:**

**Humanos:** Vecinos de la comunidad

**Materiales:** Cañonera, laptop, memoria USB, Mesas, sillas, regleta eléctrica, pliegos de papel manila, marcadores, sellador pelota.

### **Procedimiento:**

**Inicio:** Se dará la bienvenida a los asistentes de la comunidad y se agradece su participación.

**Desarrollo:** Se iniciará con una presentación audiovisual, y se presentará la información a los asistentes, se realizará el juego "pásala bola" cada persona pasará la pelota y cuando la epesista indique, se hará un alto, la persona con la pelota en la mano tendrá que responder a enunciados que pueden ser falsos o verdaderos. (Adjunta en actividades)

**Cierre:** -Se dará un espacio entre cada tema y al final del taller se dará el tiempo para aclarar dudas, comentarios, sugerencias o ampliar el contenido que permitirá determinar la comprensión del tema.

**Contenido:**

## **Taller No. 2**

### **El agua contaminada y sus consecuencias**

#### **La contaminación y la depuración del agua**

El término **contaminación** es el resultado de la acción humana que no permite que el agua pueda ser utilizada por los seres humanos ni por el resto de los seres vivos. (Gago)

La actividad humana que está contaminando el agua se puede clasificar en tres grandes grupos.

1. Contaminación por uso doméstico.
2. Contaminación ganadera y agrícola.
3. Contaminación industrial.

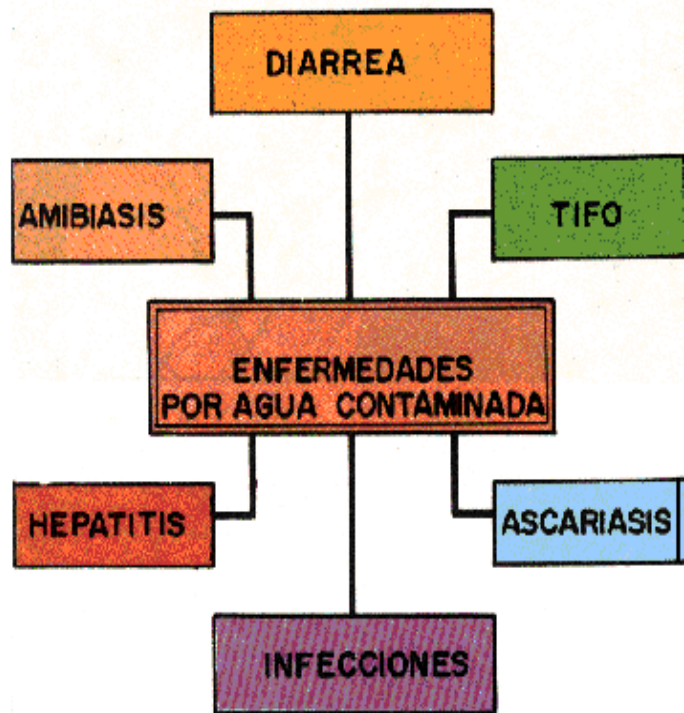
El hombre también ha inventado sistemas para limpiar el agua que contamina y a eso le llamamos **depuración** de las aguas, pero tienen costos muy elevados.

#### **Enfermedades transmitidas por el agua contaminada**

Entre las enfermedades causadas por el agua que se ha contaminado con desechos humanos, animales o químicos tenemos.

- |                 |                    |
|-----------------|--------------------|
| > El cólera     | > Fiebre tifoidea  |
| > Meningitis    | > Shigella         |
| > Poliomielitis | > Hepatitis A y E. |

Las enfermedades diarreicas, las principales enfermedades transmitidas por el agua, prevalecen en numerosos países en los que el tratamiento de las aguas servidas es inadecuado. Los desechos humanos se evacúan en letrinas abiertas, canales y corrientes de agua, o se esparcen en las tierras de labranza. (Enfermedades Transmitidas por El Agua, 2010)



Fuente:<http://ciapacov.gob.mx/Cultura/images/enfermedades%20por%20agua%20contaminada.gif>

## Prevención y soluciones

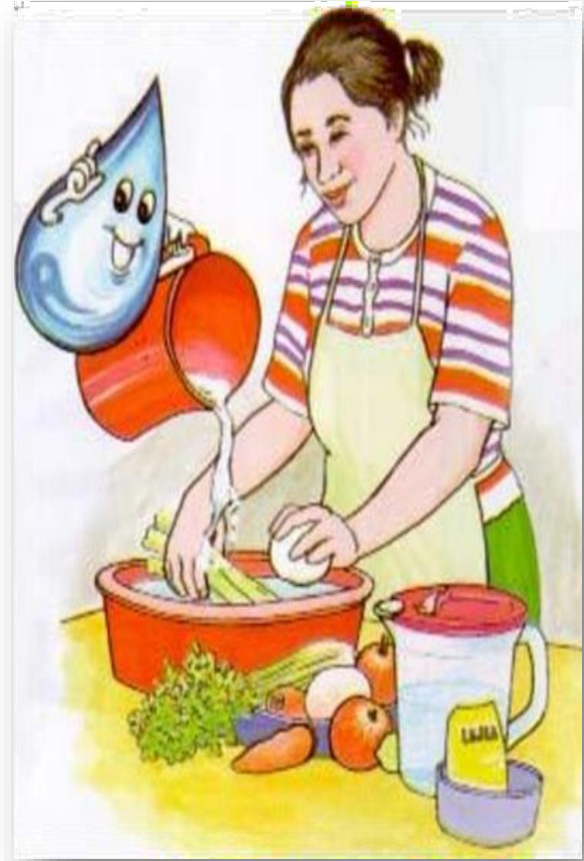
- ✓ Mejoramiento del saneamiento público y la provisión de agua limpia y potable.
- ✓ La construcción de letrinas sanitarias para permitir la biodegradación de los desechos humanos.
- ✓ Usar agua potable para la preparación de alimentos y para beber.
- ✓ Las personas pueden evitar infectarse de enfermedades con base en el agua si lavan las verduras con agua limpia y cocinan bien los alimentos.
- ✓ Lavarse las manos después de ir al baño y antes de cocinar los alimentos.
- ✓ Guardar el agua en un envase limpio con una abertura pequeña, la cual debe estar cubierta. El agua limpia puede contaminarse de nuevo si no se almacena debidamente. (Enfermedades Transmitidas por El Agua, 2010)

### Lo que no debes hacer en el Hogar



Fuente: <http://www.col.ops-oms.org/DIAA/2003/images/saneamiento.jpg>

### Lo que si debes hacer en el hogar



Fuente: [www.uso del Agua abril 2010](http://www.uso-del-Agua-abril-2010), <http://col.ops-oms.org/DIAA72003/higiene.esp>



## Presentación de taller No.2 Caserío El Oreganal



[Fotografía de Brian Josué Cordón] (El Oreganal, 2018)



[Fotografía de Brian Josué Cordón] (El Oreganal, 2018)



[Fotografía de Brian Josué Cordón] (El Oreganal, 2018)



[Fotografía de Brian Josué Cordón] (El Oreganal, 2018)



[Fotografía de Brian Josué Cordón] (El Oreganal, 2018)

### Entrega de ejemplar de taller de capacitación a Armando Jiménez, Líder Comunitario

## PLAN DE TALLER No. 3

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Humanidades**  
**Departamento de Pedagogía**  
**Epesista: Johanna Mayté Alfaro**

### Taller 3

**Tema:** Depuración del agua

**Tiempo:** 45 minutos

**Horario:** 15:30 p.m. a 16:15 p.m.

**Lugar:** Caserío El Arco

**Fecha:** 09 de agosto de 2018

**Beneficiarios:** Comunidades El Arco, El Oreganal y Barranco Colorado del municipio de Teculután, Zacapa.

**Objetivo:** Concientizar a los pobladores de las comunidades de Teculután, sobre la importancia que tiene el agua libre de contaminación para los seres humanos tomando conciencia del cuidado y la conservación del vital líquido ya que los mantiene libres de enfermedades.

### Recursos:

**Humanos:** Vecinos de la comunidad

**Materiales:** Cañonera, laptop, memoria USB, Mesas, sillas, regleta eléctrica, pliegos de papel manila, marcadores, sellador, galón con agua, cloro líquido, 1 gotero, botella plástica de 2.5 litros, carbón activado o desmenuzado, piedras medinas, arena sílica o fina, grava, piedras pequeñas, gasas, algodón, botellas plásticas transparentes, agua contaminada, pintura negra, brocha.

### Procedimiento:

**Inicio:** Se dará la bienvenida a los asistentes de la comunidad y se agradece su participación.

**Desarrollo:** Se iniciará con una presentación audiovisual, y se presentará la información a los asistentes en relación a los métodos de depuración del agua, luego, se les solicitará la participación voluntaria para demostrar los distintos métodos. (Adjunta en actividades)

**Cierre:** Se dará un espacio entre cada tema y al final del taller se dará el tiempo para aclarar dudas, comentarios, sugerencias o ampliar el contenido que permitirá determinar la comprensión del tema.

**Contenido:**

## **Taller No. 3**

### **Calidad del agua**

#### **Calidad del agua para el consumo humano**

Es de suma importancia la calidad del agua para consumo humano. El uso correcto de este recurso es indispensable para un desarrollo sustentable, que busca el equilibrio entre crecimiento económico, equidad y sustentabilidad ambiental a través de la participación ciudadana efectiva.

#### **Agua potable**

La mayor parte de esta agua se absorbe con la comida o bebidas. Los usos del agua se determinan de acuerdo a la ubicación geográfica del lugar, la economía que tiene, las actividades que realizan los miembros de la comunidad y el contexto cultural en el que se combinan cada uno de los aspectos anteriores. Cada vez es más frecuente ver como algunas acciones que realizamos en nuestra comunidad deterioran no sólo la calidad del agua, también nos acerca más a la racionalización severa del recurso para poder cubrir las necesidades de todos los pobladores. Esta situación nos llevará en pocos años a una escasez del agua que pondrá en riesgo el desarrollo social de todos. Si bien es importante que cada persona valore el uso del agua para sus actividades básicas, es necesaria la organización comunitaria para el manejo eficiente del agua que nos permita preservarla a futuro.

#### **Formas de tratar el agua para consumo humano desde el hogar**

Para que el agua sea sanitariamente segura debe estar libre de sustancias nocivas a la salud humana. En lugares en donde no hay sistema de abastecimiento de agua sanitariamente segura, tratar y mantener el agua limpia debe ser responsabilidad de toda la familia. Para evitar enfermedades, se debe consumir agua limpia, libre de contaminantes que causan enfermedades. Por ello, es importante que la comunidad conozca prácticas de desinfección del agua desde el hogar.



## Procedimientos para el tratamiento de agua a nivel domiciliario:



**a) Hervido:** Es una forma efectiva para matar los microbios, consiste en calentar el agua hasta que hierva durante 20 minutos. Dejándola enfriar para su posterior consumo. Debe de mantenerse siempre tapada.

[https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcR\\_zlQWk9UDX3DHDXhWnBkqT47a5FKpbjqfzu2G4ky412VfVOAdw](https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcR_zlQWk9UDX3DHDXhWnBkqT47a5FKpbjqfzu2G4ky412VfVOAdw)



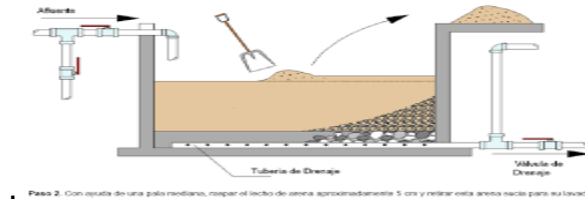
**b) Cloración:** En este método se agrega cloro al agua en forma de sales de hipoclorito. El cloro es un elemento químico que está considerado un desinfectante ideal. Se pueden utilizar de dos a cuatro gotas de cloro por cada galón de agua.

[https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQ\\_P0MMvGbAcFhbEN7n4eZGJOG3huWav3OfMOOeJw1m8h7aGKasA](https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQ_P0MMvGbAcFhbEN7n4eZGJOG3huWav3OfMOOeJw1m8h7aGKasA)



[https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcSGvj48r0obgzWr\\_bIM6ci7bdRvlgM7RhW-RRiMollvQ3NKTr7p](https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcSGvj48r0obgzWr_bIM6ci7bdRvlgM7RhW-RRiMollvQ3NKTr7p)

**c) Filtros de Arena:** El filtrado en arena no siempre quita todos los organismos que tiene el agua contaminada. Un filtro de arena casero puede construirse con los siguientes materiales: una capa de carbón de leña, piedras pequeñas, grava, arena fina, piedras grandes



[https://encrypted-t0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcTD\\_B3poqrgjs1AumTfN66gM33LpU1kUFo\\_R78Ag36eu7PLCNVY](https://encrypted-t0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcTD_B3poqrgjs1AumTfN66gM33LpU1kUFo_R78Ag36eu7PLCNVY)

**d) Desinfección solar:** El calor y luz del sol pueden ayudar a eliminar los organismos que contiene el agua y que son causantes de enfermedades y puede ser tan limpia como el agua hervida. Para utilizar este método se necesitan botellas de plástico transparentes de 1.5 litros (las de agua embotellada son útiles). Es importante no usar botellas de vidrio ya que el vidrio no permite que la luz solar entre de manera suficiente en el agua. Se debe llenar una botella limpia aproximadamente tres cuartos de su capacidad, taparla y agitarla vigorosamente durante 20 segundos. Esto asegura que haya suficiente aire en el agua, el que reacciona con la luz del sol para ayudar al proceso de purificación. Luego, se termina de llenar la botella, se pone acostada en un lugar (el techo es ideal) donde reciba luz solar directa durante seis horas aproximadamente, evitar que el viento enfríe la botella. Luego guardarla dentro de la casa para que se refresque y quede lista para su uso. (Para aumentar la temperatura del agua en la botella, pintar un lado de ésta de color negro, el lado pintado se coloca debajo y ayuda a subir la temperatura más rápidamente.



Fuente:

<https://encryptedtbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcSQA5e445yL6YwNOIdiULNblvMBlgTEUz5Luxmaz7RrwMs4J9Zxg>



Fuente:

[http://3.bp.blogspot.com/\\_f1C4\\_yWW6ol/TlqK7HASW2I/AAAAADw/OHqyCM87DWY/s1600/images.jpg](http://3.bp.blogspot.com/_f1C4_yWW6ol/TlqK7HASW2I/AAAAADw/OHqyCM87DWY/s1600/images.jpg)

### Presentación de taller No. 3 Caserío El Arco



[Fotografía de Brian Josué Cordón] (El Arco, 2018)



[Fotografía de Brian Josué Cordón] (El Arco, 2018)



[Fotografía de Brian Josué Cordón] (El Arco, 2018)



[Fotografía de Brian Josué Cordón] (El Arco, 2018)



[Fotografía de Brian Josué Cordón] (El Arco, 2018)

### Entrega de ejemplar de taller de capacitación a Líder Comunitaria: Mayra Vega de Morales

## PLAN DE TALLER No. 4

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Humanidades**  
**Departamento de Pedagogía**  
**Epesista: Johanna Mayté Alfaro**

### Taller 4

**Tema:** El derecho y obligación del uso del agua en casa

**Tiempo:** 45 minutos

**Horario:** 15:30 p.m. a 16:15 p.m.

**Lugar:** Caserío Barranco Colorado

**Fecha:** 16 de agosto de 2018

**Beneficiarios:** Comunidades El Arco, El Oreganal y Barranco Colorado del municipio de Teculután, Zacapa.

**Objetivo:** Informar y concientizar a los pobladores de las comunidades, sobre el derecho que tiene todo ser humano a ser provisto por el Estado de Guatemala y las entidades municipales del servicio de agua libre de contaminación de manera constante, así como, la obligación en el cuidado y la conservación del vital líquido.

### **Recursos:**

**Humanos:** Vecinos de la comunidad

**Materiales:** Cañonera, laptop, memoria USB, Mesas, sillas, regleta eléctrica, pliegos de papel manila, marcadores, sellador.

### **Procedimiento:**

**Inicio:** Se dará la bienvenida a los asistentes de la comunidad y se agradece su participación.

**Desarrollo:** Se iniciará con una presentación audiovisual, y se presentará la información a los asistentes en relación a los derechos legales que le asisten a las personas en el abastecimiento de agua potable como lo establece la Constitución Política De la República de Guatemala y el Código Municipal (Decreto 12-2002 y sus modificaciones) entre otros.

**Cierre:** Se dará un espacio entre cada tema y al final del taller se dará el tiempo para aclarar dudas, comentarios, sugerencias o ampliar el contenido que permitirá determinar la comprensión del tema.

**Contenido:**

## **Taller No. 4**

### **Derecho y obligación del uso del agua en casa**

#### **Uso y manejo del agua en casa**

El ser humano necesita del agua para su supervivencia. En las diferentes comunidades de Teculután existe un sistema de abastecimiento del vital líquido que está diseñado únicamente para consumo humano, para que todas las familias Teculutecas beneficiadas tengan siempre agua en sus hogares.

#### **Uso doméstico del agua**

- Consumo humano: beber y cocinar.
- Uso doméstico: lavado de ropa, limpieza en casa en general.
- Higiene personal: lavado de manos, baño, cepillado de dientes.
- Mantenernos limpios: baño personal del cuerpo, lavado de boca y dientes, lavado de manos, cara, pelo y pies.
- Mantener limpia la casa: lavar la letrina, lavar la ropa, limpiar la casa.
- Nuestros animales de casa: dar de beber a los animales domésticos, cuando no son más de dos.

#### **Usos inadecuados del agua potable**

- El agua potable no debe utilizarse para los cultivos.
- El agua potable no es para mantener muchos animales.
- El agua potable no es para la artesanía o la industria.
- El agua potable no es para utilizarla en estanques de peces o piscinas.

## Que hacer y qué no hacer para cuidar el agua

Las siguientes son algunas sugerencias en el cuidado y manejo adecuado del agua.

- ✓ Las fugas de agua ocultas son una fuente silenciosa de desperdicio del líquido
- ✓ evita las fugas, lee tu medidor de agua constantemente.
- ✓ Repara cualquier llave que gotee y asegúrate de cerrarlas bien.
- ✓ Informa sobre tuberías rotas a la Oficina de Servicios Públicos Municipales.
- ✓ Riega tus plantas y el jardín al anochecer o al amanecer.
- ✓ Baña a tus mascotas en un terreno que necesite agua y aprovéchala mejor.
- ✓ En lugar de una manguera, utiliza una escoba para limpiar la acera.
- ✓ No uses manguera para limpiar el auto, utiliza una cubeta moderadamente.
- ✓ Cuando te laves los dientes, utiliza un vaso. No dejes la llave abierta.
- ✓ Utiliza un recipiente para lavarte la cara, las manos o afeitarte.
- ✓ Intenta bañarte en pocos minutos y cierra la llave mientras te enjabonas,
- ✓ ahorrarás agua.
- ✓ No dejes correr el agua mientras lavas los platos. Recuerda que ahorras agua si
- ✓ los enjabonas y luego les pasas agua.
- ✓ Remoja tus ollas para limpiarlas y no desperdicies el agua mientras les quitas la
- ✓ suciedad.
- ✓ Se recomienda cocinar los alimentos en la menor cantidad de agua posible.
- ✓ Lava las frutas y las verduras en un recipiente con agua y no las limpies bajo el
- ✓ chorro abierto.
- ✓ Cuando vayas al río asegúrate de recoger tu basura **¡No la tires al agua!**
- ✓ Siembra árboles, no los cortes, los árboles mantienen las fuentes hídricas.

## Nuestro derecho al agua versus nuestra obligación

El agua es considerada un bien que debe proteger el Estado de Guatemala. En la Constitución Política de la República de Guatemala se contempla en el Artículo 127.- Régimen de aguas y el Artículo 68 del Código Municipal entre otros.

DERECHOS	OBLIGACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recibir agua potable.</li> <li>✓ Suministro de agua permanente.</li> <li>✓ Cobros de acuerdo a tazas vigentes.</li> <li>✓ Lectura periódica del contador.</li> <li>✓ Escritura de compra de paja de agua,</li> <li>✓ Realizar reclamos por falta de suministro de agua a oficina municipal.</li> <li>✓ Visita a instalaciones de tratamiento y captación de agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Utilizar correctamente el servicio.</li> <li>✓ Pagar el servicio de agua puntualmente.</li> <li>✓ Permitir inspecciones cuando se requiera.</li> <li>✓ Informar a la oficina de Servicios Públicos Municipales sobre cualquier avería.</li> <li>✓ Utilizar el agua para el servicio domestico</li> <li>✓ No ceder agua a terceros.</li> </ul>



<https://www.google.com/imgres?imgurl=https://i2.wp.com>



### Presentación de taller No. 4 Caserío Barranco Colorado



[Fotografía de Brian Josué Cordón] (Bco. Colorado, 2018)



[Fotografía de Brian Josué Cordón] (Bco. Colorado, 2018)



[Fotografía de Brian Josué Cordón] (Bco. Colorado, 2018)



[Fotografía de Brian Josué Cordón] (Bco. Colorado, 2018)



[Fotografía de Brian Josué Cordón] (Bco. Colorado, 2018)

### Entrega de ejemplar de taller de capacitación a Líder Comunitaria Rebeca Castillo



# Actividades

## ACTIVIDAD (Taller No. 1)

Puesta en común a través de las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué es importante el agua para el ser humano?
2. ¿Qué cantidad de agua diaria necesita el ser humano para sentirse bien?
3. ¿Por qué se agota el agua en el planeta?
4. ¿Por qué es importante conservar el agua?
5. ¿Qué entiende por aguas pluviales?
6. ¿En su casa su familia se realiza acciones para cuidar el agua?  
¿Cuáles?



TRABAJEMOS JUNTOS CUIDEMOS EL AGUA, ASÍ PROTEGEMOS NUESTRA SALUD



## ACTIVIDAD (Taller No. 2)

Interacción oral. Juego. "Pasa la bola"

Los asistentes pasarán unos a otros la pelota y cuando se indique la persona que tiene la pelota deberá contestar de forma negativa o positiva los enunciados siguientes.

1. El agua para consumo humano es la sustancia más abundante de nuestro planeta
2. El ser humano necesita muy poca cantidad de agua para vivir.
3. Los desechos sólidos que van a los ríos, lagos o al mar no contaminan el agua.
4. El agua para beber se contamina si se mantiene destapada.
5. Las enfermedades diarreicas, son las principales enfermedades transmitidas por el agua contaminada.
6. Se deben lavar las manos después de ir al baño y antes de cocinar los alimentos.
7. Deposita la basura en los lugares adecuados.
8. Cuando va al río que hace con su basura.



TRABAJEMOS JUNTOS CUIDEMOS EL AGUA, ASÍ PROTEGEMOS NUESTRA SALUD



## ACTIVIDAD (Taller No. 3)

Pongamos en práctica las formas de depurar el agua desde el hogar. Necesitaremos los materiales traídos previamente por la epesista. Se solicitan voluntarios para realizar las distintas formas de cloración y pruebas depuración del agua.



### 1.- Cloración del agua.

Materiales:

- 1 Galón con agua
- Cloro líquido
- 1 gotero

### 2.- Elaboración de filtro de arena casero.

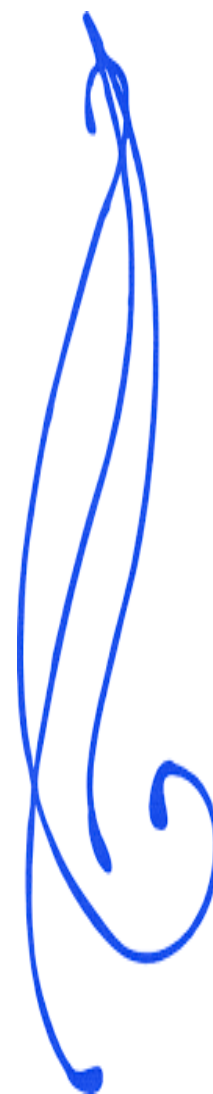
Materiales:

- Botella plástica de 2.5 litros
- Carbón activado o desmenuzado
- Piedras medinas
- Arena sílica o fina
- Grava
- Piedras pequeñas
- Gasas
- Algodón

### 3.- Proceso de filtrado solar (Método SODIS)

Materiales:

- Botellas plásticas transparentes
- Agua contaminada
- Pintura negra
- Brocha



TRABAJEMOS JUNTOS CUIDEMOS EL AGUA, ASÍ PROTEGEMOS NUESTRA SALUD



## ACTIVIDAD (Taller No. 4)

1. Formar grupos no mayores de tres personas para dialogar sobre los derechos y obligaciones en el uso adecuado del agua. para encontrar nuevas estrategias o alternativas que permitan cuidar más el agua en el hogar.
2. Puesta en común
3. Lluvia de ideas para encontrar nuevas estrategias.

### Estrategias que permiten el ahorro en el consumo de agua en el hogar.

1. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



TRABAJEMOS JUNTOS CUIDEMOS EL AGUA, ASÍ PROTEGEMOS NUESTRA SALUD



## Otras Actividades

### Diseño de manta vinílica



### Colocación de manta vinílica en entrada al Balneario Teculután.



[Fotografías de Paolo Borja] (Entrada al Balneario, Bco. Colorado, 2018)



**Colocación de manta vinílica en Caserío San Antonio, camino al río Teculután.**

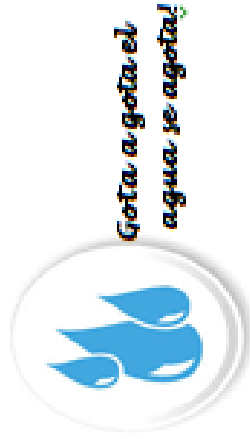


[Fotografías de Paolo Borja] (Caserío San Antonio, 2018)

# Trifoliar



**"Uso, cuidado y manejo racional del agua a nivel domiciliar como un derecho humano, para líderes comunitarios del municipio de Teculután, Zacapa"**



Epesista: Johanna Mayté Alfaro

## El agua

En Teculután nuestra fuente hídrica proviene de la Sierra de Las Minas que se alimenta por los ríos Negro y Blanco y que al unirse forman el río Teculután el cual abastece a las comunidades de este municipio y otros municipios vecinos, tanto para consumo humano habitacional como en sistemas de riego en la agricultura.

### Calidad del agua para el consumo humano

Es un químico natural compuesto por dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno en cada molécula. Es el principal componente del cuerpo humano el cual posee 80% de agua al nacer y cerca del 65% en la edad adulta, esto significa que una persona adulta para mantenerse en buenas condiciones de salud necesita aproximadamente ocho vasos de agua al día. La calidad del agua para consumo humano y el uso correcto de este recurso es indispensable para un desarrollo sustentable entendiéndose este como una gestión que busca el equilibrio entre crecimiento económico, equidad y sustentabilidad ambiental a través de la participación ciudadana efectiva.

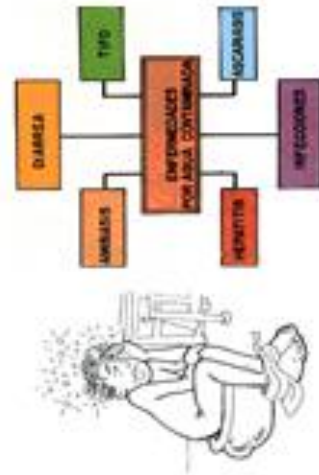


## La contaminación y la depuración del agua

Los humanos llevamos mucho tiempo depositando nuestros residuos y basuras en la atmósfera, en la tierra y en el agua. La contaminación del agua afecta a las precipitaciones, las aguas superficiales, las subterráneas y como consecuencia degrada los ecosistemas naturales. El crecimiento de la población y la expansión de sus actividades económicas están presionando negativamente a los ecosistemas, ejemplos son las múltiples fuentes de contaminación provenientes de la agricultura, la industria, el turismo y las aguas residuales de los hogares.

## Enfermedades Transmitedas por el Agua

Las enfermedades transmitidas por el agua son enfermedades producidas por el "agua sucia", entre ellas podemos mencionar el cólera, fiebre tifoidea, shigella, poliomielitis, meningitis y hepatitis A y E. Las enfermedades transmitidas por principales enfermedades transmitidas por el agua, prevalecen en numerosos países en los que el tratamiento de las aguas servidas es inadecuado. Los desechos humanos se evacúan en letrinas abiertas, canales y corrientes de agua, o se esparcen en las tierras de labranza.



## Lo que si debes hacer en el Hogar



nocivas a la salud humana. Existen diferentes procedimientos para eliminar los microorganismos del agua. Unos se usan a nivel domiciliario y otros a nivel de sistema de abastecimiento comunitario.

- ✓ Hervir el agua por 20 minutos
- ✓ Clorar el agua con sales de hipoclorito. El cloro es un químico considerado un desinfectante ideal.
- ✓ Filtrar el agua en filtros de arena.
- ✓ Desinfección solar. El calor y luz del sol ayudan a eliminar los organismos que contiene el agua.

## Uso y manejo del agua en casa

Consumo humano  
Uso doméstico  
Higiene personal  
Para mantener limpia la casa  
Para nuestros animales domésticos, cuando no son más de dos.

**Agua potable:** La mayor parte de esta agua se absorbe con la comida o bebidas. Cada vez es más frecuente ver como algunas acciones que realizamos en nuestra comunidad deterioran no sólo la calidad del agua, también nos acerca más a la racionalización severa del recurso para poder cubrir las necesidades de todos los potabilizadores.



**Formas de tratar el agua para consumo humano**

Para que el agua sea sanitariamente segura debe estar libre de sustancias



## Lo que no debes hacer en el Hogar

### Prevención y soluciones.

La provisión de agua potable y saneamiento en el hogar, contribuye a reducir enfermedades por causa del agua contaminada.

## Usos inadecuados del agua potable

El agua potable no debe utilizarse para los cultivos.  
El agua potable no es para mantener muchos animales.  
El agua potable no es para la artesanía o la industria.  
El agua potable no es para utilizarla en estanques de peces o piscinas.

*Agua, utiliza la necesaria.*



## **4.3 SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA**

### **4.3.1 Actores**

Para la realización del proyecto: Talleres de capacitación y concientización del uso y cuidado del agua en los hogares teculutecos como un derecho humano, se necesitó la colaboración de los líderes comunitarios, vecinos de tres comunidades de Teculután y del señor Edwin Rigoberto Paz Castañeda, Encargado de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, quién muy amablemente cedió de su tiempo para acompañarme a las reuniones, tanto en el salón municipal como en las comunidades El Arco, El Oreganal y Barranco Colorado, ampliando un poco más la información que se le presentó a los asistentes, cabe mencionar que se escogieron estas tres comunidades porque son aledañas a la cuenca del río Teculután, fuente hídrica de nuestro municipio.

Durante la presentación de los talleres se realizaron actividades de integración a las cuales respondieron con interés y disposición, en la búsqueda de estrategias para mejorar la calidad del vital líquido, manteniéndolo libre de contaminación como responsabilidad de cada uno de los ciudadanos, lo que da como resultado una mejor calidad de vida, evitando enfermedades provocadas por aguas contaminadas, las cuales van en detrimento de la economía de cada hogar. Es importante mencionar que a las reuniones con las comunidades asistieron únicamente mujeres, excepto en la comunidad de Barranco Colorado en donde asistió un hombre.

### **4.3.2 Acciones**

Antes de iniciar con el proyecto realicé una visita a los tanques de captación y suministro de agua del municipio ubicados en la comunidad de San Antonio, en donde pude constatar que la Municipalidad de Teculután está cumpliendo con el uso adecuado de sales de hipoclorito de sodio, el cual es indispensable para un desarrollo sustentable del vital líquido, así mismo, cuentan con una valla perimetral y personal municipal que le da mantenimiento al área para mantenerla libre de contaminación. También se realizó una visita a los

tanques de captación que hay en la comunidad de El Oreganal, en donde caso contrario, se pudo constatar que a escasos metros hay viviendas las cuales no cuentan con drenajes y que no se ha delimitado el terreno de los tanques, no hay pared perimetral y utilizan el espacio para mantener el vivero municipal justo en el área de los tanques de captación, que también contamina el área. Esta movilización a las comunidades se me hizo un tanto difícil ya que trabajo en una comunidad bastante retirada de la cabecera municipal de Zacapa y mi regreso a Teculután es en horas de la tarde y el traslado de mi casa a las comunidades se me complicaba tanto en lo económico como en el tiempo para la realización de mis actividades, por lo que tuve que ejecutar mi proyecto en cuatro meses, sin embargo, es bastante alentador el interés mostrado en el tema por demás importante para cada uno, especialmente por la escasez que se sufre en los meses de verano.

#### **4.3.3 Resultados**

Se logró la concientización y el compromiso, a través de los talleres a los líderes comunitarios, en la importancia del buen uso del agua en cada uno de los hogares teculutecos, pero más importante el consumo de agua no contaminada por las mismas personas y lo que cada uno en el seno del hogar pueda hacer para mantener el agua para consumo humano libre de contaminación ya que esto evita las enfermedades contraídas por este factor y por lo tanto representa un ahorro en la economía del hogar. Además, el conocimiento que deben tener sobre el derecho de todo ser humano a ser proveído con agua libre de contaminación por parte del Estado de Guatemala a través de los gobiernos municipales y entidades afines, lo cual está amparado en nuestra Constitución Política y en Tratados y Convenios Internacionales pactados por el mismo Estado de Guatemala y su compromiso moral de mantener las fuentes hídricas y el medio ambiente en general libre de contaminación, con acciones tan pequeñas como tirar la basura en los lugares adecuados, no quemar basura en sus hogares, no limpiar con manguera los frentes de sus casas si no es necesario, entre tantas acciones con las que se puede ayudar a nuestro planeta. Se proporcionó un trifoliar a

los vecinos asistentes a las reuniones, como un aporte a la concientización y sensibilización de los ciudadanos a cuidar el agua, principalmente en los hogares.

#### **4.3.4 Implicaciones**

La ejecución del proyecto fue un tanto difícil en cuanto a las visitas que se realizaron a las diferentes comunidades para hacerles la invitación a los líderes a participar en los talleres, por la distancia entre una comunidad y otra, ya que mi trabajo me impedía estar en horas hábiles en Teculután. Así mismo, establecer el horario y la disposición del señor Edwin Paz a las reuniones con los participantes, y el traslado de un lugar a otro, sin embargo, todo se llevó a cabo gracias a Dios como se planificó.

#### **4.3.5 Lecciones aprendidas**

En un inicio me presenté al Centro de Salud del municipio para solicitar la autorización para realizar mi EPS en el área de salud, sin embargo al presentar mi plan de diagnóstico en la primera revisión con mi Asesora Luvia Magalí Guerra Sagastume, este fue rechazado porque el tema abordado no era de proyección social, según los lineamientos establecidos por la Facultad de Humanidades, lo cual atrasó mi proceso y me desanimó por completo, yo no quería seguir, sin embargo, a lo largo de mi carrera, mis hijos han sido mi motor y nuevamente me animaron a seguir y buscar nuevas oportunidades. Me presenté a la Municipalidad de Teculután y ellos muy amablemente me recibieron y aprobaron mi solicitud, dirigiéndome primero a Recursos Humanos y luego a la Oficina de Servicios Públicos Municipales con el señor Jorge Leopoldo Castañeda y el señor Edwin Rigoberto Paz Castañeda, Encargado de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, a quienes expliqué sobre el Proyecto de EPS de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ellos me facilitaron información y me dieron un recorrido por las oficinas de la institución, lo que aproveché para una observación directa. Para iniciar mi trabajo, realicé una visita posterior al señor Jorge Leopoldo Castañeda Cordón y elaboré una entrevista escrita, la cual

apliqué para conocer las deficiencias y las múltiples necesidades que existen en la Oficina de Servicios Públicos Municipales, en la realización de sus funciones, esto sirvió tanto para la recolección de información, como para determinar a través de los servicios que se prestan, las carencias y problemas para priorizar las posibles soluciones e iniciar con el diagnóstico de la institución.

La segunda cita con nuestra Asesora Luvia Magalí Guerra Sagastume fue bastante alentadora ya que me animó a seguir trabajando en el tema presentado, haciendo las correcciones correspondientes en cada etapa que he realizado, gracias a Dios todas las correcciones han servido para fortalecer mis conocimientos y mis habilidades como docente. El tema fue aprobado. En la etapa del Marco Teórico la información que se obtuvo fue la adecuada.

Al mismo tiempo que inicié mi trabajo, también iniciamos como grupo el Voluntariado que es parte del Ejercicio Profesional Supervisado el cual básicamente consiste en la reforestación de un área con una cantidad de 600 árboles por estudiante. Se realizó una charla sobre la siembra, sostenibilidad y el manejo de áreas a reforestar, el costo presentado era muy elevado y el grupo se dividió quedamos 13 epesistas. El plan se veía muy bien, solicitamos a la Municipalidad de Teculután, el área a reforestar y nos autorizaron en la Sierra de las Minas, comunidad de El Oreganal, todos estuvimos de acuerdo e iniciamos la planificación y ejecución, sin embargo, el mayor reto para mí, fue llegar al lugar a reforestar por primera vez, nunca me imaginé que fuera tan lejos, el camino era demasiado difícil y tomando en cuenta mi edad, mi condición física y mi estado de salud, fue muy duro llegar, el grupo se adelantó rápidamente y yo me quedé atrás con otra compañera, me puse muy mal y al vernos solas, sin saber en dónde estábamos entré en pánico y me puse a llorar, fue una experiencia de más de dos horas de camino por demás inolvidable. El terreno a reforestar es bastante inclinado y se nos complicaba la siembra de los árboles una de las compañeras se fisuró el tobillo y requirió yeso para su recuperación. También me sentí muy conmovida por las personas que nos ayudaron, ya que como parte de su trabajo tuvieron que

transportar las cajillas con los arbolitos sobre su espalda y así mismo llevar el agua para poder regar las plantas después, porque en ese tiempo la época de lluvia no había iniciado por esta parte del país.

En esa primera jornada salimos muy temprano de Teculután y después de dos horas de camino, ya en el lugar, sembré tantos árboles como pude, perdí la cuenta, la jornada fue bastante larga, iniciamos nuestro regreso pasado el mediodía, pero el grupo de compañeros veníamos muy satisfechos de haber contribuido con nuestro medio ambiente y al llegar al río, cansados de la dura jornada decidimos darnos un chapuzón y disfrutar del agua, compartiendo como grupo de epesistas llenos de sueños y metas por concluir.

La segunda visita fue a una parte más baja de la Sierra, allí reforestamos una cantidad grande de árboles con la ventaja que sube carro hasta muy cerca del área asignada. Realizamos charlas en la comunidad de El Oreganal para concientizar a la comunidad en la tala inmoderada de árboles y en el cuidado que queremos darle a las áreas que están siendo reforestadas por las diferentes entidades, además del costo económico que significa reforestar y mantener las mismas. Gracias a Dios, con la colaboración de algunas instituciones ambientales, la Municipalidad de Teculután, ventas y cuotas moderadas fijas para cada uno de los miembros del grupo se pudo realizar el Proyecto de Reforestación de la Sierra de las Minas, siempre muy motivados en la recaudación de fondos y disfrutando de todos los momentos que como grupo tuvimos a lo largo de nuestra carrera estudiantil. Sin embargo, siento un profundo dolor al recordar a uno de los miembros de nuestro grupo de voluntariado nuestro compañero y hermano Víctor Gamaliel Vega Pensamiento, se nos adelantó en un trágico accidente y nos dan la terrible noticia de su fallecimiento, fue muy difícil reanudar las últimas actividades del voluntariado. **“Descanse en paz amigo, este trabajo tiene su huella para siempre y la Sierra de las Minas está muy agradecida con su aporte”**.

Siento una profunda satisfacción al mirar atrás, el reto del 2013 no lo inicié pensando en mí, sino más bien en mis hijos, para que ellos se preparen académicamente porque nunca es tarde para aprender. Lo que inició como un

reto para muchos, pronto se convertirá en la realización de un sueño personal que inició a mis cincuenta y un años, y que es la oportunidad que se me da día con día para poner en práctica lo aprendido y seguir formando jóvenes competentes para una sociedad demandante y globalizada.

## **CAPITULO V**

### **EVALUACIÓN DEL PROCESO**

#### **5.1. Evaluación del diagnóstico**

Este capítulo fue evaluado con una lista de cotejo (ver apéndice No 6) obteniéndose los siguientes resultados: Los objetivos del plan fueron pertinentes, las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes, las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico, los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación, el tiempo calculado para la realización del diagnóstico fue suficiente, se obtuvo colaboración de personas de la institución y comunidad para la realización del diagnóstico, las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico, se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la comunidad, se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución y comunidad, se determinó el listado de carencias, deficiencias debilidades de la institución/comunidad, fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades, fue adecuada la priorización del problema a intervenir, la hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir, se presentó el listado de las fuentes consultadas El diagnóstico se evaluó constantemente, apegado a la planificación establecida para verificar los logros obtenidos y sus avances.

#### **5.2. Evaluación de la fundamentación teórica**

Este capítulo fue evaluado con una lista de cotejo (ver apéndice No 7) obteniéndose los siguientes resultados: La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción, el contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema, las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema, se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico, las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente, se evidencia aporte

del epesista en el desarrollo de la teoría. lo cual dio resultados satisfactorios, para definir el problema seleccionado.

### **5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención**

Este capítulo fue evaluado con una lista de cotejo (ver apéndice No 8) obteniéndose los siguientes resultados: Se completó la identificación institucional de la epesista, el problema es el priorizado en el diagnóstico, la hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado, la ubicación de la intervención es precisa, la justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir, el objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención, los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general, las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos, las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos, los beneficiarios están bien identificados, las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar, el tiempo asignado a cada actividad es apropiados para su realización, están claramente determinados los responsables de cada acción, el presupuesto abarca todos los costos de la intervención, se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos, están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto.

### **5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención**

Este capítulo fue evaluado con una lista de cotejo (ver apéndice No 9) obteniéndose los siguientes resultados: Se dio con claridad un panorama de la experiencia vivida, los datos surgen de la realidad vivida, es evidente la participación de los involucrados en el proceso de eps, se valoriza la intervención ejecutada, las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones en el logro de las expectativas planteadas.



## **5.5 Evaluación del informe final**

Este capítulo fue evaluado con una lista de cotejo (ver apéndice 10) obteniéndose los siguientes resultados: Se evaluó cada una de las fases del eps, la portada y los preliminares fueron los indicados para el informe del eps, se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado, se presentó correctamente el resumen, cada capítulo fue debidamente desarrollado, en los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados, en los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados, en el caso de citas, se aplicó un solo sistema, el informe fue desarrollado según las indicaciones dadas, las referencias de las fuentes fueron dadas con los datos correspondientes.

## **CAPITULO VI**

### **EL VOLUNTARIADO**

#### **6.1. Plan de la acción realizada**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía  
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

**Epesista:** Johanna Mayté Alfaro

**Carné:** 201323349

- **Titulo**

Reforestación en el caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután departamento de Zacapa.

- **Problema**

¿Cómo contrarrestar la deforestación en la Sierra de la Minas en el área de la comunidad El Oreganal del municipio de Teculután, departamento de Zacapa?

- **Hipótesis–acción**

Si se reforesta el área de la comunidad El Oreganal, entonces se mejorará la calidad del medio ambiente y el nivel de vida de sus habitantes.

- **Ubicación**

Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután, departamento de Zacapa.

- **Unidad ejecutora**

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

- **Justificación**

La Sierra de Las Minas constituye la principal fuente natural de la región, debido a que provee los recursos hídricos, oxígeno, flora y fauna que son necesarios para la vida humana. Esta comunidad se ha visto afectada recientemente por la deforestación y el crecimiento poblacional acelerado, que incide negativamente en la calidad de vida de sus habitantes.

La falta de recursos económicos conlleva a la tala inmoderada de sus bosques para el sostenimiento económico familiar; haciéndose necesaria la concientización en sus habitantes y la reforestación del área afectada. La reforestación es una de las medidas más eficientes para minimizar el daño causado a los bosques es por esta razón que se procede a sembrar árboles principalmente de la especie Pinus Oocarpa, Matiliguat y jocote de mico, que son las plantas que pueden sobrevivir en la parte alta del caserío el Oreganal.

- **Descripción de la intervención**

Se realizará una reforestación en las áreas desoladas para reducir el deterioro de la capa de ozono y contribuir en la mejora de las condiciones ambientales. Se manejará un plan de monitoreo para continuar con el cuidado de los árboles plantados. También se capacitará a los pobladores vecinos de la importancia del cuidado del área reforestada y motivarlos a través del ejemplo para la plantación y el crecimiento de más área verde.

- **Objetivos**

- **General**

Mejorar las condiciones ambientales de la región propiciando la calidad de vida de sus habitantes, como un derecho humano inherente a las personas.

➤ **Específicos**

Reforestar el área afectada por la tala inmoderada de árboles del Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután departamento de Zacapa.

Concientizar a los habitantes del Caserío El Oreganal, de la importancia de la conservación los recursos naturales a través de talleres de concientización.

Contribuir al desarrollo de la comunidad por medio de un plan de manejo forestal.

● **Metas**

- ✓ Sembrar 600 árboles requeridos en el voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado.
- ✓ Capacitar a través de 2 talleres de capacitación dirigidos a los miembros del Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután departamento de Zacapa.
- ✓ Asegurar el crecimiento y mantenimiento del área reforestada.

● **Beneficiarios**

➤ **Directos:**

Los habitantes del Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután departamento de Zacapa.

➤ **Indirectos:**

Los habitantes del municipio de Teculután departamento de Zacapa y de municipios vecinos.

● **Actividades**

- ✓ Planificación del área donde se va a reforestar.
- ✓ Capacitar a través de talleres a la comunidad y población estudiantil.
- ✓ Traslado de planta a lugar donde se va reforestar.
- ✓ Organizar grupos de siembra con la comunidad educativa.
- ✓ Ahoyado, siembra y riego de las plantas.
- ✓ Organización para el cuidado de las plantas.

- **Cronograma**

De junio a noviembre de 2,017.

Actividad	P/ E	Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
		Planificación del área donde se va a reforestar.	P																						
	E																								
Capacitar a través de talleres a la comunidad y población estudiantil.	P																								
	E																								
Traslado de planta a lugar donde se va reforestar.	P																								
	E																								
Organizar grupos de siembra con la comunidad educativa.	P																								
	E																								
Ahoyado, siembra y riego de las plantas.	P																								
	E																								
Organización para el cuidado de las plantas.	P																								
	E																								

- **Técnicas metodológicas**

Observación, entrevistas y convivencia con comunidad del Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután departamento de Zacapa.

- **Recursos**

Autoridades, pobladores, epesistas, material y equipo para sembrar, como herramientas de trabajo, plantas, transporte de agua, entre otros.

• **Presupuesto**

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Total
1	Combustible para transporte	10	Q.22.00	Q.220.00
2	Hojas bond tamaño carta	1 resma	Q.46.00	Q.46.00
3	Impresiones	50	Q.2.00	Q.100.00
4	Refacciones	100	Q.15.00	Q.1,500.00
5	Agua pura	10 paquetes	Q.7.00	Q.70.00
6	Mantenimiento (cuidado, riego y manejo)	15	Q.75.00	Q.5,625.00
7	Alquiler de transporte	3 buses	Q.300.00	Q.900.00
8	Guantes	2 cajas	Q.55.00	Q.110.00
9	Alquiler de herramientas (pujaguantes, machete, pala y chuzo)	90	Q.600.00	Q.600.00
10	Compra de cubetas	15	Q.15.00	Q.225.00
<b>Total</b>				<b>Q.9,396.00</b>

- ✓ El proyecto tendrá un costo de Q.9,696.00 pero se hará autogestión que cubrirá un 85% del costo y el 15% restante será la parte que estará a cargo del estudiante Epesista.

• **Responsables**

- ✓ Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- ✓ Epesista coordinador ejecutor del proyecto.
- ✓ Asociación ADICOMTEC.
- ✓ Cocode de la comunidad.
- ✓ Comunidad educativa.
- ✓ Miembros de la comunidad en general.

## 6.2 Sistematización

### Informe de Voluntariado presentado por:

1.	Jorge Leopoldo Castañeda Cordón	201323352
2.	Johanna Mayté Alfaro	201323349
3.	Humberto Morales Gutiérrez	201323346
4.	Rodimiro Privarales Portillo	201323385
5.	Víctor Gamaliel Vega Pensamiento (+)	201323380
6.	María Luisa Ortiz Ventura	201323369
7.	Elena Victoria López Xitumul	201323388
8.	Marta María Morales López	201323387
9.	Darlyn Yohanna Franco Vásquez	201323383
10.	Deisy Marisela Nataly Granados García	201323364
11.	Jennifer Andrea Pérez Pérez	201323338
12.	Josselyn Viviana Aragón Vásquez	201323611
13.	Rosa Alejandra Martínez Mansilla	201323358

Como aporte a la reforestación de Guatemala, en la sede de  
Teculután, Departamento de Zacapa



# Índice

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Objetivo.....	01
General.....	01
Específico.....	01
Justificación.....	01
Limitaciones y Logros.....	02
Georreferencia (Ficha técnica del terreno).....	02
Croquis de la plantación.....	03
Tipo de Árbol.....	04
Cantidad.....	07
Fecha de siembra.....	07
Cronograma.....	08
Evidencia Fotográfica.....	09
Carta de convenio de sostenibilidad Municipalidad de Teculután, Zacapa.....	20



## Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades



Fuente: Grupo de Voluntariado de Teculután, Zacapa

## Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos Grupo de Voluntariado de Teculután Zacapa

## Objetivos

### ➤ General

- ✓ Mejorar las condiciones ambientales de la región propiciando la calidad de vida de sus habitantes, como un derecho humano inherente a las personas.

### ➤ Específicos

- ✓ Reforestar el área afectada por la tala inmoderada de árboles, sembrando 600 árboles de la especie Pinus Oocarpa, Matiliguat y Jocote de Mico, en el Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután departamento de Zacapa.
- ✓ Concientizar a los habitantes del Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután departamento de Zacapa, sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales a través de talleres de capacitación.
- ✓ Contribuir al desarrollo de la comunidad por medio de un plan de manejo forestal sostenible.

## Justificación

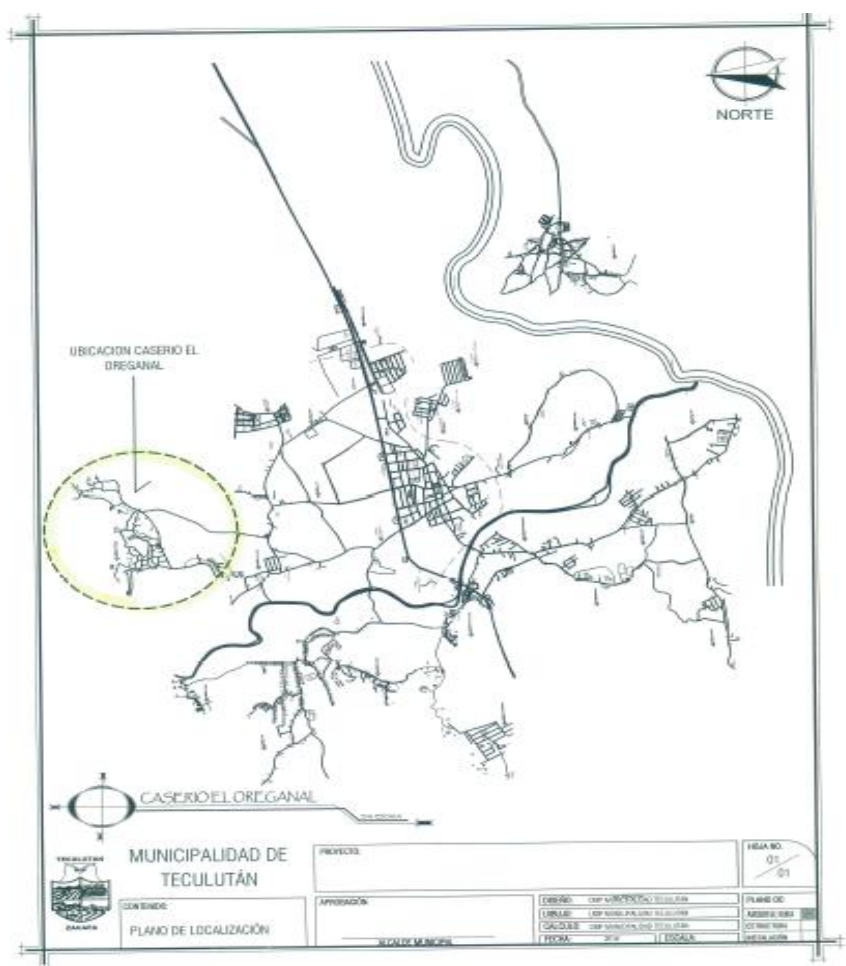
La Sierra de Las Minas constituye la principal fuente natural de la región, debido a que provee los recursos hídricos, oxígeno, flora y fauna que son necesarios para la vida humana. Esta comunidad se ha visto afectada recientemente por la deforestación y el crecimiento poblacional acelerado, que incide negativamente en la calidad de vida de sus habitantes. La falta de recursos económicos conlleva a la tala inmoderada de sus bosques para el sostenimiento económico familiar; haciéndose necesaria la concientización en sus habitantes y la reforestación del área. La reforestación es una de las medidas más eficientes para minimizar el daño causado a los bosques es por esta razón que se procede a la siembra de 600 árboles principalmente de la especie Pinus Oocarpa, Matiliguat y

jocote de mico, que son las plantas que pueden sobrevivir en la parte alta del caserío el Oreganal.

## Limitaciones y Logros

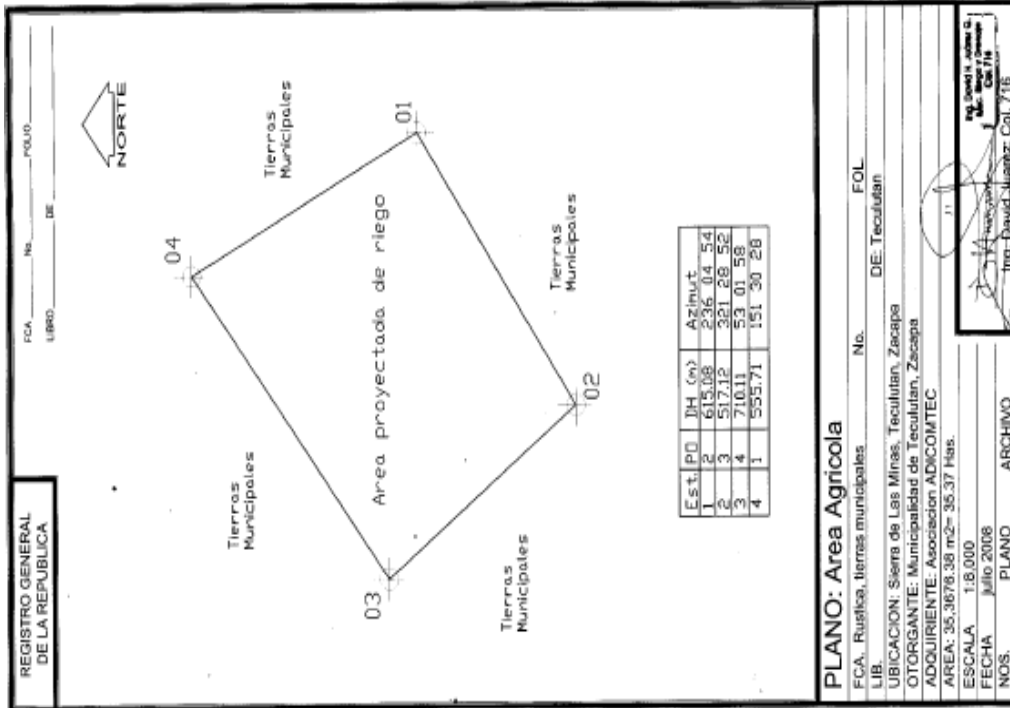
Limitaciones	Logros
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difícil acceso del área a reforestar</li> <li>• Clima caluroso</li> <li>• Poca participación comunitaria</li> <li>• Poca concientización a la población</li> <li>• Pocas precipitaciones de lluvia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestación de área afectada</li> <li>• Cambio en la cultura ambiental de los habitantes</li> <li>• Extensión del área reforestada</li> <li>• Involucramiento de la municipalidad en aspectos social y ambiental.</li> </ul>

## Georreferencia (Ficha técnica del terreno)

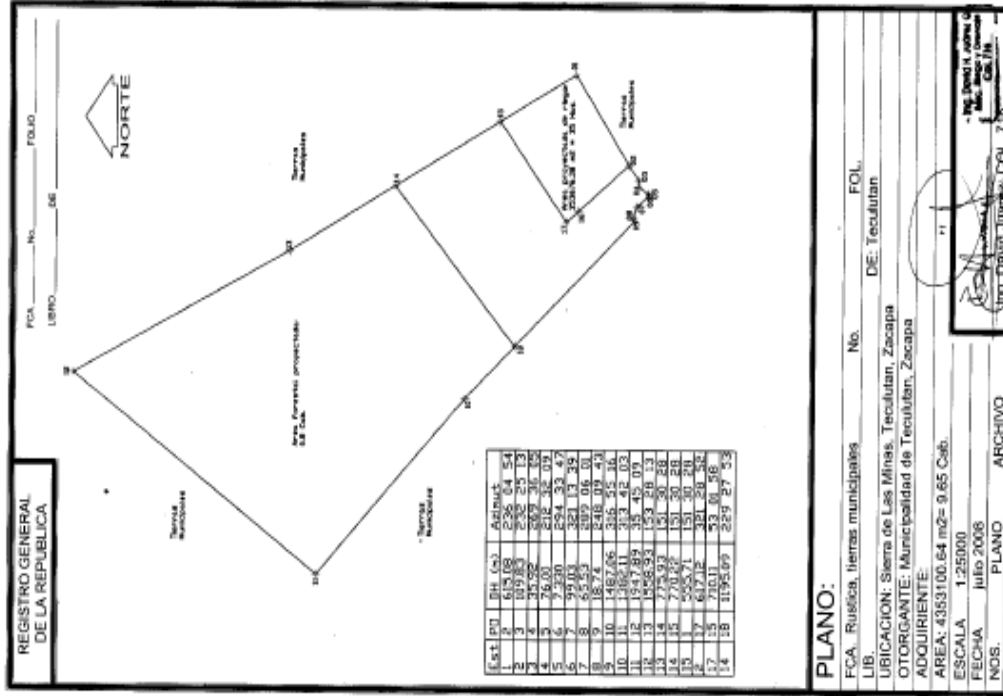


Fuente: Municipalidad de Teculután

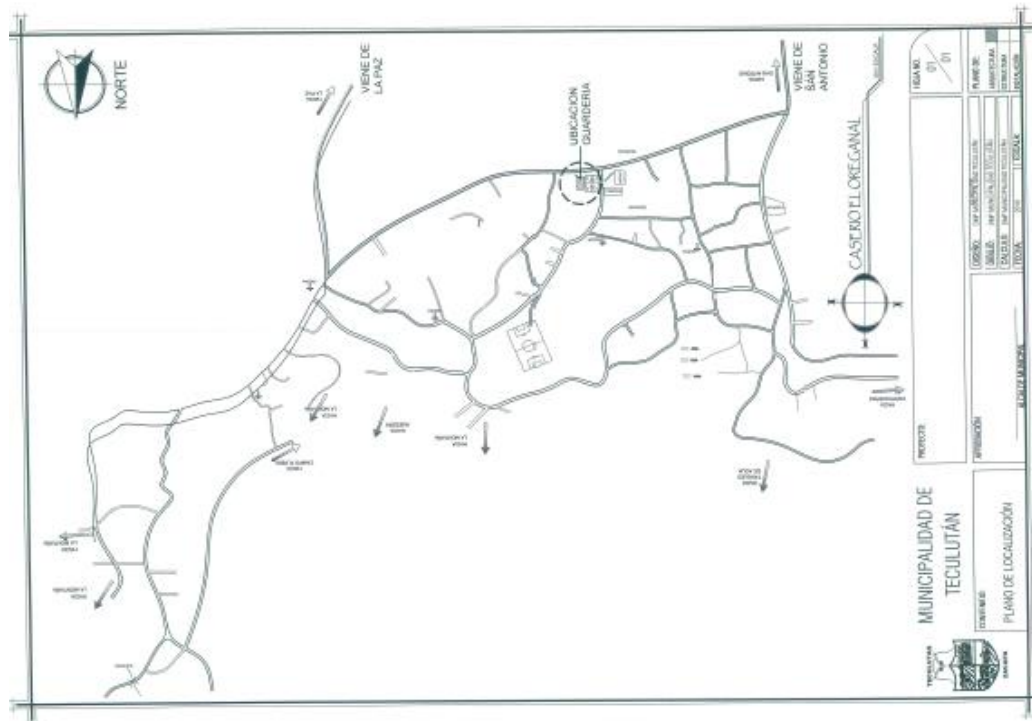
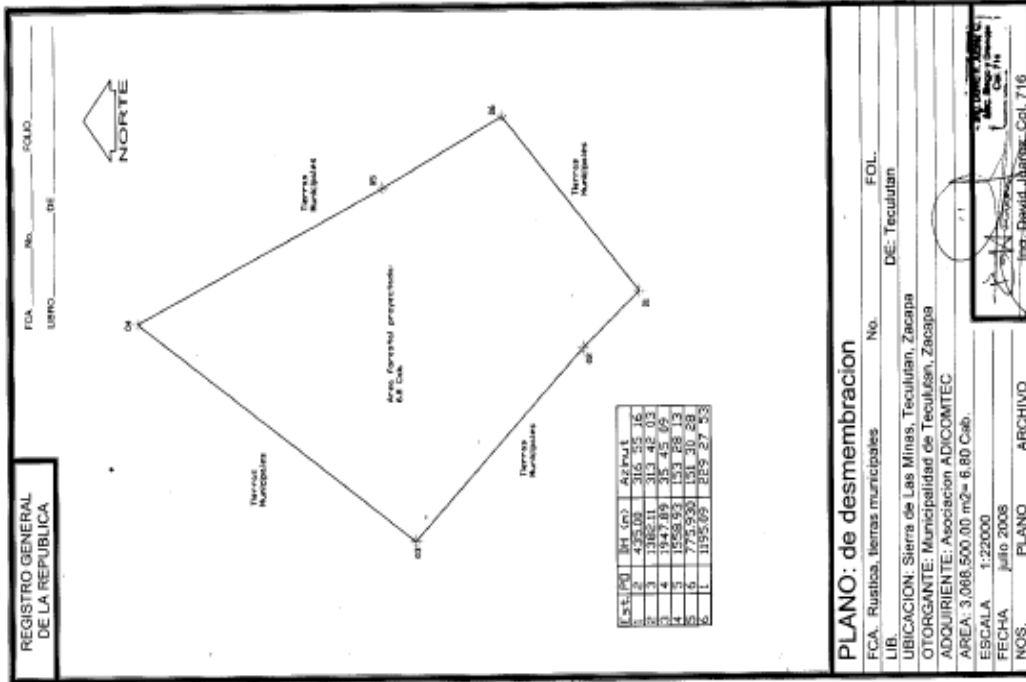
# Croquis de la plantación



Fuente: Municipalidad de Teculután



Fuente: Municipalidad de Teculután



**PLANO: de desmembracion**

F.C.A. Ruatuba, Tierras municipales No. FOL.  
 LIB. DE: Teculután  
 OTORGANTE: Sierra de Las Minas, Teculután, Zacapa  
 ADQUIRIENTE: Asociación ADICOMTEC  
 AREA: 3,066,500.00 m<sup>2</sup>= 6.60 Cab.  
 ESCALA 1:22000  
 FECHA Julio 2008  
 NOS. PLANO ARCHIVO Ina. David Urbán Col. 716

Fuente: Municipalidad de Teculután

Fuente: Municipalidad de Teculután

## Tipo de Árbol

Especies de Árboles que serán utilizados en la reforestación del área específica del Caserío El Oreganal, Aldea La Paz del Municipio de Teculután, Departamento de Zacapa.

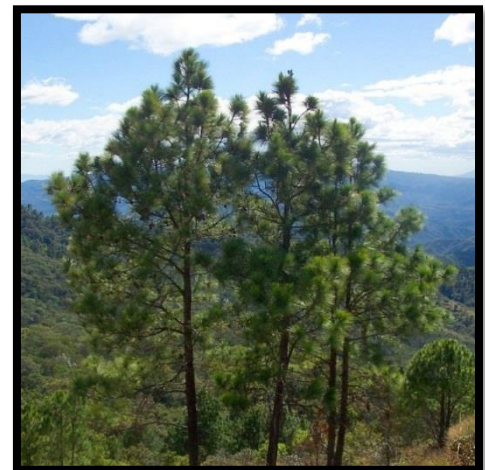
- **Pinus Oocarpa:**

Es un árbol que alcanza un tamaño de 15 a 25 metros de altura, con el tronco grueso y la corteza gris o café-rojiza. Las hojas son de color verde olivo o verde pasto, y miden de 12 a 30 centímetros de largo. Tiene conos solitarios o en dos que se abren al madurar como rosas y son café amarillento con brillo o café rojizo, se caracteriza por su fácil adaptación al suelo, su resistencia a la sequía y al gorgojo.

Desde el estado de Chihuahua, México, y Guatemala a las más altas elevaciones de Honduras, El Salvador y Noroeste de Nicaragua. Habita entre los 900 y 2400 metros sobre el nivel del mar. En El Salvador, Honduras y Nicaragua crece arriba de los 1100 metros. Su distribución natural está entre los 29° y los 14° latitud Norte. Necesita de 15 a 24° centígrados para un buen desarrollo. Las necesidades de lluvia oscilan entre los 1000-1900 milímetros al año. Es una variedad trifoliata crece entre los 2000 y 2400 metros sobre el nivel del mar. (. [https://es.wikipedia.org/wiki/Pinus\\_oocarpa](https://es.wikipedia.org/wiki/Pinus_oocarpa), 2018).



Fuente:<https://www.google.com.gt/imgres?imgurl=http://upload>.



Fuente:<https://www.google.com.gt/imgres?imgurl=http://upload>.



## Matilisguate

Tabebuia rosea, también llamado el árbol de trompeta de color, es un árbol nativo de los bosques tropófilos de la zona intertropical americana que crece hasta 30 metros y pueden alcanzar un diámetro a la altura del pecho de hasta 100 centímetros. El nombre de Roble de Sabana, que significa "roble sabana", es ampliamente utilizado en Costa Rica, probablemente debido a que a menudo permanece en zonas muy deforestadas, donde las personas aprecian sus períodos de floración intensa y debido a la semejanza de su madera a la de los robles. Es el árbol nacional de El Salvador, donde se le llama "maquilishuat".

Se multiplica por semillas; crecimiento mediano. Exige climas cálidos, y fertilidad. No tolera bien el frío. Crece desde el nivel del mar hasta los 1600 metros sobre el nivel del mar. Se adapta a suelos calcáreos, arcillosos y cenagosos. Crece indistintamente en suelos de origen calizo, ígneo o aluvial, se adapta a suelos pobres; tolera la inundación estacional. Se desarrolla en forma óptima con temperaturas entre 20 a 27 grados centígrados y zonas con precipitaciones entre 1000 y 1500 milímetros.

Es un árbol de 15 a 20 y hasta 30 metros de altura, con tronco corto, corteza grisácea, algo fisurada. Hojas palmadas, compuestas, 5-foliolos elípticos. Las semillas se dispersan con el viento. ([https://es.wikipedia.org/wiki/Tabebuia\\_rosea](https://es.wikipedia.org/wiki/Tabebuia_rosea), 2018).



Fuente:[https://es.wikipedia.org/wiki/Tabebuia\\_rosea#/media/File:Apamate\\_\(Tabebuia\\_rosea\)\\_001.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Tabebuia_rosea#/media/File:Apamate_(Tabebuia_rosea)_001.jpg)



Fuente:[https://es.wikipedia.org/wiki/Tabebuia\\_rosea#/media/File:Semillas\\_de\\_apamate\\_2.JPG](https://es.wikipedia.org/wiki/Tabebuia_rosea#/media/File:Semillas_de_apamate_2.JPG)

## Jocote de Mico

El aceituno, o Simarouba amara es una especie de árbol perteneciente a la familia Simaroubaceae. Se encuentra en Florida en los Estados Unidos, sur de México, Centroamérica, y Antillas Mayores. En Cuba se denomina aceitillo, en Guatemala y Honduras aceituno o talchocote. Son árboles que alcanzan un tamaño de 3 a 30 metros de alto, las hojas imparipinadas de 10 a 30 centímetros de largo generalmente color verde oscuro o verde olivo en el haz y amarillo verdoso y más claros en el envés.

Sus semillas producen un aceite comestible. El árbol es muy adecuado para el clima cálido y las regiones tropicales húmedas. Su cultivo depende de la distribución de las precipitaciones, la capacidad de retención de agua del suelo y la humedad del subsuelo. Es adecuado para temperaturas de 10 a 40° centígrados. Alcanza un tamaño de 12 a 15 metros de altura y tiene una envergadura de 7.6 a 9.1 metros. Tiene flores de color amarillo y la fruta carnosa forma de óvalo alargado de color púrpura. El árbol forma un bien desarrollado sistema de raíces y follaje siempre verde denso que controla de manera eficiente la erosión del suelo, es compatible con la vida microbiana del suelo, y mejora la posición de las aguas subterráneas. Además de la conversión de energía solar en energía bioquímica durante todo el año, se comprueba el sobrecalentamiento de la superficie del suelo durante todo el año y especialmente durante el verano. ([https://es.wikipedia.org/wiki/Simarouba\\_amara](https://es.wikipedia.org/wiki/Simarouba_amara), 2018)



Fuente: <https://www.google.com.gt/url?sa=i&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjO3r6TmfDcAhVCxVkkKH XbMCD8QjRx6BAgBEAU&url=http://generalidadesdejocote>.



Fuente: <https://www.google.com.gt/search?biw=1094&bih=510&tbn=isch&sa=1&ei=JbV0W6HzM7A5gLp3ZawAQ&q=jocote+de+mico&oq=jocote+de+mico>



<b>Especie</b>	<b>Cantidad</b>
Pinus Oocarpa	300
Matilisguate	150
Jocote de Mico	150
<b>Total</b>	<b>600</b>

Fuente: Grupo de voluntariado de Teculután, Zacapa

- **Fecha de siembra**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsables</b>
Primera siembra	09 de julio	Epesistas y comunidad educativa
Segunda siembra	16 de julio	Epesistas y comunidad educativa
Tercera siembra	02 de septiembre	Epesistas
Cuarta siembra	09 de septiembre	Epesistas
Quinta siembra	16 de septiembre	Epesistas
Sexta siembra	17 de septiembre	Epesistas
Séptima siembra	23 de septiembre	Epesistas
Octava siembra	30 de septiembre	Epesistas

Fuente: Grupo de voluntariado de Teculután, Zacapa

- **Cronograma**

Del 3 de junio al 3 de noviembre de 2,017.

Actividad	P/ E	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMB RE				OCTUBR E				NOVIEMB RE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Solicitar la autorización respectiva para la reforestación del área.	P	■																							
	E	■																							
Planificación del área donde se va a reforestar.	P		■	■																					
	E		■	■																					
Dar charlas, talleres a la comunidad y población estudiantil.	P				■			■			■	■				■			■	■		■	■		
	E				■			■			■	■				■			■	■		■	■		
Traslado de planta a lugar donde se va reforestar.	P					■		■								■									
	E					■		■								■									
Organizar grupos de siembra con la comunidad educativa.	P					■	■			■	■	■													
	E					■	■			■	■	■													
Ahoyado, siembra y riego de las plantas.	P						■	■						■	■	■	■								
	E						■	■						■	■	■	■								
Organización para el cuidado de las plantas.	P							■			■	■			■			■	■	■	■	■	■	■	
	E							■			■	■			■			■	■	■	■	■	■	■	

Fuente: Grupo de Voluntariado Teculután, Zacapa

### 6.3 Evidencias y comprobantes

#### Grupo de Voluntariado



[Fotografía de: Edwin Paz] (Vivero Municipal, Teculután, 2017)



[Fotografía de: Josselyn Aragón] (Sierra de las Minas, 2017)

**Labores de campo para la construcción de rondas forestales controladas.**

**Se hacen para evitar la propagación de incendios.**



[Fotografía de: ADICOMTEC] (Teculután, 2017)



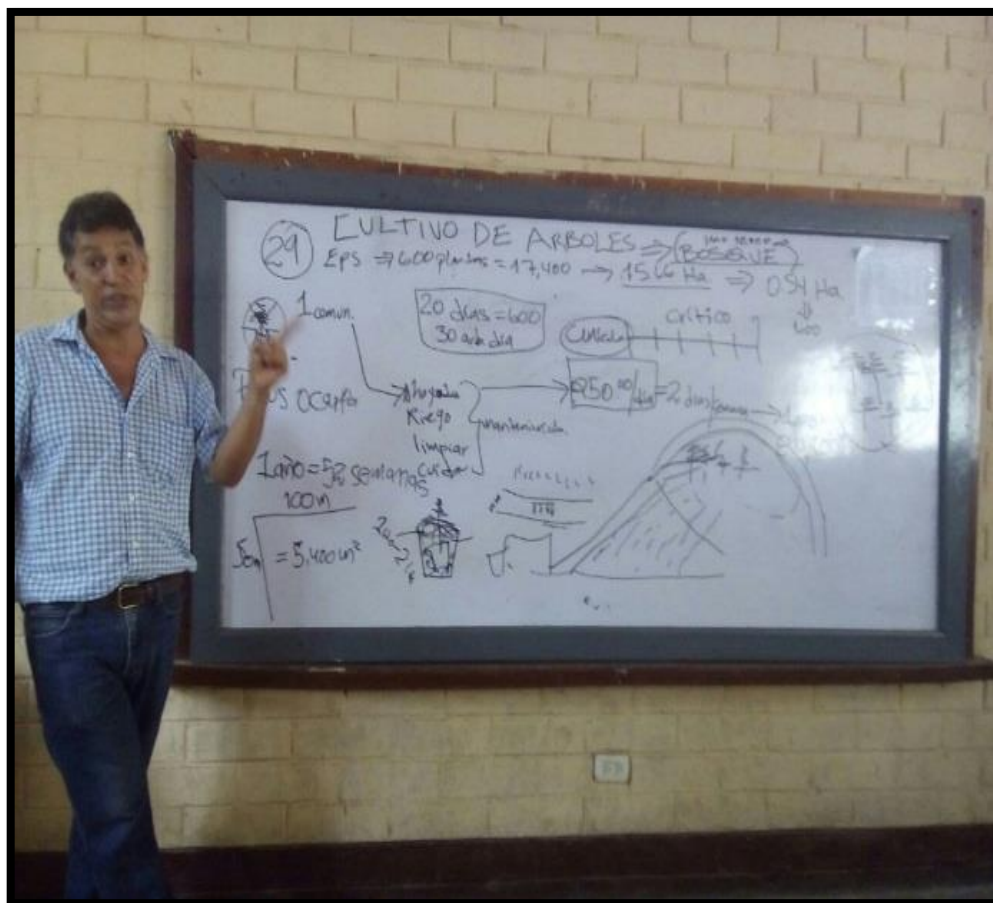
[Fotografía de: ADICOMTEC] (Teculután, 2017)



[Fotografía de: ADICOMTEC] (Teculután, 2017)



Primera reunión Informativa Representante de la Asociación ADICOMTEC.  
(1 de junio del 2017)



[Fotografía de: Jorge Leopoldo Castañeda, epesista](2017)

**Visita al Vivero Municipal Caserío El Oreganal**  
**3 de junio del 2017**



[Fotografía de: Johanna Mayté Alfaro, Epesista]  
(Vivero municipal El Oreganal 2017)



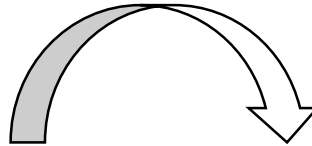
[Fotografía de: Johanna Mayté Alfaro, Epesista]  
(Vivero municipal El Oreganal 2017)

### Reconocimiento de áreas a reforestar

8 de junio de 2017



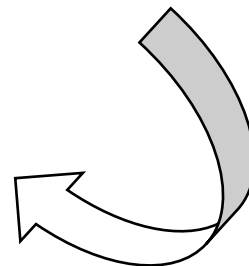
[Fotografía de: Rodimiro Privarales Portillo, Epesista](Sierra de Las Minas 2017)



[Fotografía de: Víctor Gamaliel Vega Pensamiento, Epesista (+)]  
(Sierra de Las Minas 2017)



[Fotografía de : Marta María Morales López](Sierra de Las Minas 2017)





**Apoyo en la siembra por los miembros de la comunidad**  
**(10 de junio 2017)**



[Fotografía de: Erick Calderón](Sierra de Las Minas 2017)



[Fotografía de: Erick Calderón](Sierra de Las Minas 2017)



[Fotografía de: Erick Calderón](Sierra de Las Minas 2017)



[Fotografía de: Erick Calderón](Sierra de Las Minas 2017)



### Charlas de información a la comunidad Junio a noviembre 2017



[Fotografía de: Grupo de voluntariado de Teculután, Zacapa] (2017)



## Segunda visita al Vivero Municipal El Oreganal



[Fotografías de: Erick Calderón](Vivero Municipal 2017)



Ahoyado, siembra y riego de las plantas

El Oreganal, Teculután, Zacapa



[Fotografías de: Carlos Pérez](Oreganal, Teculután, 2017)



**Verificación de la siembra de las plantas**  
**Visita al área reforestada 2018**



[Fotografía de: Jennifer Pérez](El Oreganal 2018)



[Fotografía de: Jennifer Pérez](El Oreganal 2018)





[Fotografía de: Jennifer Pérez](El Oreganal 2018)



[Fotografía de: María Luisa Ortiz](El Oreganal 2018)



[Fotografías de: Johanna Mayté Alfaro](El Oreganal 2018)



Viernes, 4 de agosto de 2017 • Nuestro Diario •

# BUSCAN REVERDECER SIERRA DE LAS MINAS

## Epesistas siembran árboles



**Gerardo Lorenty**  
COLABORADOR

**Teculután.** La recuperación de los bosques y el cuidado de los recursos naturales motiva a estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, quienes participaron en una jornada de reforestación.

La actividad, que priorizó la Sierra de las Minas, fue realizada

por jóvenes que ejecutan su Ejercicio Práctico Supervisado (EPS).

El epesista de Licenciatura en Pedagogía y DD. HH., Jorge Castañeda, comentó que la siembra se desarrolló en la parte alta de la aldea El Oreganal, ya que es una de las áreas más dañadas.

“Es necesaria la recuperación de la zona, pues es punto de recarga hídrica”, externó.

En total, en el lugar serán plantados 7 mil 800 árboles de las especies pino, acarpa, matiliguete y jocote de mico.

“Tenemos programada una visita de seguimiento para que la reforestación cumpla su propósito en el lugar y conservar un sitio verde”, concluyó.

### YO OPINO, USTED OPINA



**Erick Pérez**, promotor deportivo

“Hay que darle seguimiento a estas actividades que son de beneficio”.



**Gloria Romero**, perito contador

“Estamos a tiempo de detener el cambio climático y esto colabora”.



En el lugar serán plantados 7 mil 800 árboles, entre ellos pinos, acarpa, matiliguete y jocote de mico. L. CHACÓN



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Tercer día 03 de junio de 2017

Señor:  
Carlos Pérez Fardina  
ADIDENTEC  
Asociación de Desarrollo Integral Agropecuario de Totulután  
Presente

Estimado Señor:

Muy atentamente le saludo y a la vez le informo, que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la carrera de Licenciatura en Psicología y Desarrollo Humano, dentro de su Escuela Profesional Superadora EPS, solicita a los estudiantes un voluntariado que consista en la limpieza de lotes por cada consultante, en zonas municipales que requieren referenciación.

Es por esto que como estudiantes de la nuestra Tercer día de dicha facultad y especialización en la línea de EPS, solicito a su persona la autorización, asesoría, acompañamiento y otorgación de un espacio territorial de La Asociación que dignamente dirige, para realizar dicha actividad.

Al mismo Señor Pérez solicito su respuesta inmediata, porque se son los siguientes lotes y esta actividad comprende que tiene en proceso de realización.

De otra particular,



*Johanna Mayra Alvarado*  
Johanna Mayra Alvarado  
Especialista Solicitante  
Carnet 201323149

Educación Superior, Investigación y Proyección  
Edificio 94, Ciudad Universitaria zona 11  
Teléfono: 504 2401 50 0000 50 0000  
2200 000000 0000 0000 Fax 0000



Asociación de Desarrollo Integral Agropecuario  
De las Comunidades de Teculután  
Aldea El Oreganal Teculután Zacapa



Teculután,  
05 de junio de 2017

Señor  
Johanna Mayté Alfaro  
Presente

Estimado Señora Alfaro:

Después de haber recibido su solicitud, nos complace informarle que nuestra institución, gustosamente acepta que realice su voluntariado como parte del Ejercicio Profesional Supervisado en la Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Esta institución se compromete a prestarle toda la ayuda que requiera en la logística, aportación de los 600 árboles por sembrar, así como, la asignación del área municipal donde llevará a cabo su actividad, y el mantenimiento que conlleva la siembra y el crecimiento de las plantas. De esta forma y de manera conjunta estaremos colaborando con la reforestación de áreas en nuestro territorio en bien del futuro de nuestro municipio y nuestro país.

Atentamente,

  
Carlos Pérez Perdomo  
Presidente ADICOMTEC



cc: archivo



TECULUTÁN



ZACAPA

## MUNICIPALIDAD DE TECULUTAN DEPARTAMENTO DE ZACAPA

Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio Teculután Zacapa

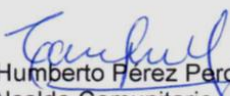
**Sres. Estudiantes Epesistas**  
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.  
Facultad de Humanidades  
Teculután, Zacapa.

Es un gusto saludarles y augurarles éxitos en su vida profesional, a la vez informarles que, a través de tan valioso e importante proyecto del proceso de reforestación en la Sierra de Las Minas, que ustedes llevan a cabo como parte de su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Facultad de Humanidades de la Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala.

Esta organización comunitaria se compromete y avala el plan de sostenibilidad y mantenimiento del proyecto ejecutado de acuerdo con el cronograma presentado por ustedes.

Y los instamos a que continúen con tan importante labor en pro de la Conservación del Medio Ambiente de nuestro país.

Atentamente;

  
Carlos Humberto Pérez Perdomo  
Alcalde Comunitario  
COCODE, Caserío El Oreganal.



7ª. Avenida 4-12, Zona 1, Teléfonos: 7934-7163 – 7934-7601, Teculután, Zacapa, Guatemala, C.A.  
muni-teculutan@terra.com / muniteculutan@intelnet.net.gt



## MUNICIPALIDAD DE TECULUTAN DEPARTAMENTO DE ZACAPA

Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio Teculután Zacapa

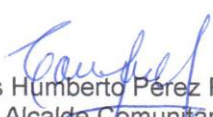
Licda. Dafne Solares Rodríguez  
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente  
Facultad de Humanidades  
USAC. Guatemala.

Es un gusto saludarle y augurarle éxitos en su vida profesional, a la vez informarle que, a través de tan valioso e importante proyecto del proceso de reforestación en la Sierra de Las Minas, que los Espesistas de Licenciatura en Pedagogía en Derechos Humanos, llevan a cabo como parte de su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Facultad de Humanidades de la Tricentennial Universidad de San Carlos de Guatemala.

Esta organización comunitaria se compromete y avala el plan de sostenibilidad y mantenimiento del proyecto ejecutado de acuerdo con el cronograma presentado por los estudiantes de tan prestigiosa casa de estudios.

Y los instamos a que continúen con tan importante labor en pro de la conservación del Medio Ambiente de nuestro país.

Atentamente;

  
Carlos Humberto Pérez Perdomo  
Alcalde Comunitario  
COCODE, Caserío El Oreganal.



7ª. Avenida 4-12, Zona 1, Teléfonos: 7934-7163 – 7934-7601, Teculután, Zacapa, Guatemala, C.A.  
muni-teculutan@terra.com / muniteculután@intelnét.net.gt



**USAC**  
TRICENTENARIA

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala 28 de agosto de 2018.

A quien Interese:

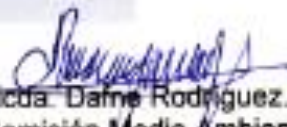
Presente


Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Johanna Mayté Alfaro** con número de carnet **201323349** participó en la reforestación en el Caserío El Oreganal, Aldea La Paz, Teculután Zacapa departamento de Guatemala, en el mes septiembre de 2017, en los diferentes puntos de reforestación oficial, con la plantación de 600 árboles.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.

  
Licda. Darne Rodríguez.  
Comisión Medio Ambiente

  
Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila  
Director Departamento de Extensión

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, Ciudad Universitaria zona 12  
Teléfono: 24199407 / 24199409-20  
2418 9000 ext. 87307 Fax: 87320

Facultad de  Humanidades

## Conclusiones

- Se promovió en las comunidades la concientización en el cuidado y en la conservación del agua a nivel domiciliario como un derecho humano.
- Se implementaron talleres de capacitación e información a los líderes comunitarios y tres comunidades para que cuiden y conserven de mejor manera el vital líquido desde sus hogares.
- Se sensibilizó a las comunidades aledañas al río y a la población en general en el derecho a un servicio de agua libre de contaminación.
- Se concientizó a la población en la importancia de mantener el medioambiente libre de contaminación.
- Se informó a los vecinos y líderes comunitarios en la importancia del cuidado y uso adecuado del agua y su derecho a ser proveídos del vital líquido libre de contaminación por el Estado de Guatemala y las municipalidades.

## Recomendaciones

- A los líderes comunitarios, que promuevan en las comunidades la concientización ciudadana de un ambiente sano, libre de contaminación y la conservación del agua desde los hogares.
- A los líderes comunitarios, para que organicen talleres de capacitación en sus comunidades, para informar a los vecinos en la conservación del vital líquido con pequeñas acciones que se realizan desde el seno del hogar con la participación de todos los miembros de la familia.
- A los vecinos de las comunidades aledañas al río, para que sean entes multiplicadores de la información en su derecho a obtener un servicio de agua permanente y libre de contaminación.
- A todos los vecinos del municipio, para que participen activamente en la conservación del medioambiente libre de contaminación.
- A las autoridades municipales, para que implementen un programa permanente de información sobre el uso, cuidado y manejo adecuado del agua desde los hogares teculutecos que permita fortalecer el conocimiento acerca del servicio del agua que se presta a la población.

## Bibliografía

- (SEGEPLAN), S. d. (2010). *Plan de desarrollo* . Teculután zacapa: Municipalidad .
- Municipal, U. d. (Enero de 2017). Informe del municipio de Teculután. *Diagnóstico del Municipio*.  
Municipalida de Teculután.
- Desarrollo, C. M. (2017). *Plan de desarrollo*. Teculután: Municipalidad.
- Cordón de Franco, E. A. (1975). *Medio siglo y un poco más*. Guatemala.
- SEGEPLAN), S. d. (2011). *Plan de desarrollo municipal*. Teculután, Zacapa: Municipalidad.
- (2015). *Memoria de elecciones generales y de diputados del Parlacen*. Guatemala.
- Municipalidad de Teculután. (2002). Monografías. *Monografía del municipio de Teculután*. Teculután,  
Zacapa, Guatemala: Editorial Municipal.
- ((2016-2020)). *Oficina de Servicios Públicos Municipales*. Teculután: Municipalidad de Teculután.
- López Contreras, R. E. (2006). *Derechos Humanos*. Guatemala: Editorial Estudiantil Fenix.
- Constitución Política de la República*. (1985). Guatemala: Tipografía Nacional.
- Guatemala, C. d. (1997). Código de Salud ( Decreto 90-97). Guatemala, Guatemala.t

## E-grafía

Municipalidad de Teculután. (s.f.). *Municipalidad de Teculután*. Recuperado de <http://www.muniteculutan.gob.gt/>

*Plan Estratégico Institucional. 2016-2020 párr. C Municipalidad de Teculután*. (03 de 10 de 2017). Recuperado de <http://www.muniteculutan.gob.gt/>

*Plan Estratégico Institucional 2016-2020 Párr. D Municipalidad de Teculután*. (03 de 10 de 2017). Recuperado de <http://www.muniteculutan.gob.gt/>

*Plan Estratégico Institucional 2016-2020 Párr. B Municipalidad de Teculután*. (03 de 10 de 2017). Recuperado de <http://www.muniteculutan.gob.gt/>

*Plan Estratégico Institucional 2016-2020 Párr. E Municipalidad de Teculután*. (03 de 10 de 2017). Recuperado de <http://www.muniteculutan.gob.gt/>

Hdz, J. P. (01 de 03 de 2012). *Conceptos de Derechos Humanos Pág. 1.* . Recuperado de [www.josepablohddz-kalaka.blogspot.com/2012/03/conceptos-de-derechos-humanos.html](http://www.josepablohddz-kalaka.blogspot.com/2012/03/conceptos-de-derechos-humanos.html)

Comisión de Derechos Humanos Hispano Guatemala. (2016). *CDHHG-C/ Embajadores 2016-3° A-28045*. Recuperado el 4 de Septiembre de 2017, de [www.cdhhg.org/historia.htm](http://www.cdhhg.org/historia.htm)

Procuraduría de los Derechos Humanos. (2014). *El acceso al agua potable como un derecho humano en Guatemala*. Recuperado el 29 de Septiembre de 2017, de [www.pdh.or](http://www.pdh.or)

# APÉNDICES



## Apéndice No. 1



### Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades

Teculután, 30 de septiembre de 2017

Señor  
Gustavo Adolfo Pérez Perdomo  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Teculután  
Presente



Estimado señor Alcalde:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante **Johanna Mayté Alfaro**, quien se identifica con su Documento Personal de Identificación No. **2236 87049 0604**, Registro Académico Carne No. 201323349, En la institución que dirige.

El asesor – supervisor asignado, realizará visitas durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

Johanna Mayté Alfaro  
Colonia G. y T. Casa No. 21, Teculután, Zacapa  
Teléfono: 5806-5310

Jma

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

*Educación Superior, Inclusiva y Prospectiva*  
Edificio 9-4, Ciudad Universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85330

Facultad de Humanidades

## **Apéndice No. 2**

### **PLAN DEL DIAGNÓSTICO**

#### **a) Datos del Epesista**

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Sección Teculután, Departamento de Zacapa

Epesista: Johanna Mayté Alfaro

Carné: 201323349

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Asesora: Luvia Magali Guerra Sagastume

#### **b) Plan del diagnóstico**

Plan del diagnóstico de la Municipalidad de Teculután, municipio de Teculután, departamento de Zacapa.

#### **c) Municipalidad de Teculután departamento de Zacapa**

Alcalde Municipal

Gustavo Adolfo Pérez Perdomo

Concejo Municipal

7ª. Avenida 4-12, zona 1

Municipio de Teculután, Zacapa, Guatemala, Centro América

PBX: 7934- 8410 – 7934-7163

[muni-teculutan@terra.com](mailto:muni-teculutan@terra.com)

#### **d) Objetivos**

##### **General**

Establecer la situación actual en la Oficina de Servicios Públicos Municipales, de la Municipalidad de Teculután, departamento de Zacapa.

## **Específicos**

- Conocer las deficiencias y las múltiples necesidades que presenta la Oficina de Servicios Públicos Municipales, en la realización de sus funciones a través de un recorrido de observación directa.
- Suministrar los instrumentos de recolección de información necesarios.
- Determinar a través de los servicios que presta la Oficina de Servicios Públicos Municipales, las carencias y problemas para priorizar las posibles soluciones y recomendaciones.

## **e) Justificación**

El presente diagnóstico constituye una fase importante en la Oficina de Servicios Públicos Municipales, para determinar la realidad actual del área objeto de estudio, que marcará la plataforma de líneas de acción para responder a las necesidades, intereses, demandas y características de la institución con mayor presencia y jerarquía del servicio público. El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, como práctica supervisada por la asesora y ejecutada por la estudiante, contribuirá a la solución de las múltiples necesidades existentes en esta área Municipal.

## **f) Actividades**

- Visita de presentación como primer contacto con el recurso humano de la institución.
- Observación física de las instalaciones y funcionamiento de la institución.
- Visitas al personal de la institución.
- Entrevista con el Jefe de la oficina de Servicios Públicos Municipales.
- Aplicación de instrumento FODA al jefe de Servicios Públicos Municipales.
- Encuesta aplicada a los servidores públicos de la municipalidad.
- Análisis documental
- Determinación de carencias institucionales identificadas.

**g) Tiempo**

El plan de diagnóstico institucional se realizará del 28 de agosto al 08 de septiembre.

**h) Cronograma de actividades**

No.	Fecha  Actividades	SEMANAS										
		Agosto 28	Agosto 29	Agosto 30	Agosto 31	Septiembre 01	Septiembre 04	Septiembre 05	Septiembre 06	Septiembre 07	Septiembre 08	
1	Presentación y solicitud escrita de autorización para realizar el EPS en la institución.											
2	Observación de la institución e interacción con el recurso humano.											
3	Entrevistas y encuestas.											
4	Recabar información de la institución con la persona responsable.											
5	Determinación de las carencias institucionales identificadas.											
6	Análisis documental.											

## **i) Técnicas e instrumentos**

Las técnicas e instrumentos a utilizar serán:

- Observación, utilizando como instrumento lista de cotejo.
- Entrevista, (Sr. Jorge Leopoldo Castañeda Cordón, Jefe de Oficina de Servicios Públicos Municipales) por medio de cuestionario.
- FODA, utilizando como instrumento el cuadrante.
- Análisis documental

## **j) Recursos**

Los recursos que se utilizarán para la consecución del diagnóstico institucional serán los siguientes:

### **> Humano:**

- Personal de la institución
- Jefe de la Oficina de Servicios Públicos Municipales
- Epesista

### **> Materiales:**

- Fotocopias
- Hojas de papel bond tamaño carta
- Cuaderno
- Lapiceros
- Lápices
- Tinta para impresión
- Equipo de cómputo
- Cámara fotográfica

**> Financieros:**

No.	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Fotocopias (Entrevista y Encuesta)	40	Q. 0.25	Q. 10.00
2	Hojas bond tamaño carta	01 resma	Q.46.00	Q. 46.00
3	Lapiceros	10	Q. 2.00	Q. 20.00
4	Lápices	10	Q. 1.00	Q. 10.00
5	Cuaderno	01	Q.20.00	Q. 20.00
6	Tinta para impresión	01 cartucho	Q.79.00	Q. 79.00
7	Transporte	3 veces	Q.10.00	Q. 30.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.215.00</b>

**> Institucionales:**

- Municipalidad de Teculután, departamento de Zacapa
- Oficina de Servicios Públicos Municipales
- COCODES

**k) Responsable:**

La encargada de realizar el presente diagnóstico será la estudiante epesista **Johanna Mayté Alfaro** carné estudiantil **201323349**.

### Apéndice No.3



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades, Sección Teculután  
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos  
Epesista entrevistadora: Johanna Mayté Alfaro – Carné 201323349

## FODA

### FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS DE LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Dimensión Oficina de Servicios Públicos.				
2. Dimensión Institución Municipal.				
3. Dimensión Comunidad o usuarios.				

## Apéndice No. 4



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades, Sección Teculután  
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos  
Epesista entrevistadora: Johanna Mayté Alfaro – Carné 201323349**

### ENTREVISTA

**Nombre de la o el entrevistada (o): \_\_\_\_\_**

**1. ¿cuál es el cargo que usted ejerce dentro de la institución?**

**2. ¿Cuál es la función principal de la Oficina de Servicios Públicos Municipales?**

**3. ¿Cuáles son los principales servicios que brinda esta oficina dentro de la institución?**



**4. ¿Esta oficina tiene relación directa con el público o usuarios de la institución?**

**5. ¿Qué cantidad de personas solicitan servicios a esta oficina?**

**6. ¿Qué cobertura territorial tiene la Oficina de Servicios Públicos Municipales?**

**7. ¿Cuál es la injerencia de la Oficina de Servicios Públicos en el uso y manejo del agua potable en el municipio?**

**8. ¿Considera que el agua potable reúne las condiciones necesarias para el consumo humano?**

**9. ¿Existen programas permanentes de concientización, en el buen uso y manejo del agua potable en el municipio por parte de esta institución?**

**10. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la Oficina de Servicios Públicos Municipales?**

**11. ¿Se evalúa el comportamiento ambiental de la organización respecto a sus objetivos y metas?**

*¡Muchas Gracias!*

## Apéndice No. 5

Teculután, 15 de junio de 2018

Señor  
Gustavo Adolfo Pérez Perdomo  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Teculután  
Teculután, Zacapa



Estimado señor Alcalde:

Que el señor Jesús le acompañe siempre en la realización de sus actividades ediles y que todas sean de éxito.

Como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, estoy en la fase del Ejercicios Profesional Supervisado con el tema: "Uso, cuidado y manejo adecuado del agua a nivel domiciliario como un derecho humano, para líderes comunitarios del municipio de Teculután, Zacapa". Por lo anterior y como parte de mi EPS, se encuentra la impresión de dos mantas publicitarias de información a la población en el cuidado del agua y de nuestra fuente hídrica el río Teculután.

Es por eso que estoy solicitando su colaboración económica para la impresión de dichas mantas que serán colocadas en lugares estratégicos en las comunidades cercanas al río y que llevarán por supuesto, tanto el logotipo de la Facultad de Humanidades, como el de la Municipalidad de Teculután.

Agradezco anticipadamente su apoyo y autorización.

Atentamente,

*[Signature]*  
Johanna Mayté Alfaro  
Carné

cc: Archivo personal

Adjunto: diseño de manta no terminado.

## Apéndice No.6

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS**

**Lista de cotejo para la Evaluación del Diagnóstico**

**Epesista:** Johanna Mayté Alfaro                      **Carné:** 201323349  
**Asesora:** Licenciada Luvia Magalí Guerra Sagastume

Criterio	Si	No	Comentario
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?			
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?			
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?			
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?			
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?			
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?			
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?			
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?			
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?			
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?			
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?			
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?			
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?			
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?			

**Vo. Bo.:** \_\_\_\_\_  
**Licda. Luvia Magali Guerra Sagastume**  
**Asesora**

**Apéndice No.7**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS**

**Lista de cotejo para la Evaluación de la Fundamentación Teórica**

**Epesista:** Johanna Mayté Alfaro **Carné:** 201323349

**Asesora:** Licenciada Luvia Magalí Guerra Sagastume

<b>Criterio</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Comentario</b>
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?			
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?			
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?			
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?			
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?			
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?			

**Vo. Bo.** \_\_\_\_\_  
**Licda. Luvia Magali Guerra Sagastume**  
**Asesora**

## Apéndice No. 8

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS**

**Lista de cotejo para la Evaluación del Diseño del Plan de Intervención**

**Epesista:** Johanna Mayté Alfaro **Carné:** 201323349

**Asesora:** Licenciada Luvia Magalí Guerra Sagastume

Elementos del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?			
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?			
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?			
¿La ubicación de la intervención es precisa?			
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?			
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?			
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?			
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?			
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?			
¿Los beneficiarios están bien identificados?			
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?			
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?			
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?			
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?			
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?			
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?			

**Vo. Bo.** \_\_\_\_\_

**Licda. Luvia Magali Guerra Sagastume**  
**Asesora**

**Apéndice No. 9**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS**

**Lista de cotejo para la evaluación de la Ejecución y Sistematización de la  
Intervención**

**Epesista:** Johanna Mayté Alfaro **Carné:** 201323349  
**Asesora:** Licenciada Luvia Magalí Guerra Sagastume

criterio	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?			
¿Los datos surgen de la realidad vivida?			
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de eps?			
¿Se valoriza la intervención ejecutada?			
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?			

**Vo. Bo.** \_\_\_\_\_  
**Licda. Luvia Magali Guerra Sagastume**  
**Asesora**

**Apéndice No. 10**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS**

**Lista de cotejo para la evaluación del Informe Final**

**Epesista:** Johanna Mayté Alfaro

**Carné:** 201323349

**Asesora:** Licenciada Luvia Magalí Guerra Sagastume

Criterio	Si	No	Comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del eps?			
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?			
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?			
¿Se presenta correctamente el resumen?			
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?			
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?			
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?			
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?			
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?			
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?			

**Vo. Bo.** \_\_\_\_\_  
**Licda. Luvia Magali Guerra Sagastume**  
**Asesora**



## Apéndice No. 11



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 21 de enero de 2019

Licenciado  
Santos de Jesús Dávila Aguilar  
Director Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades  
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS ( X ), TESIS ( )  
Titulado: **Talleres de capacitación en el uso, cuidado y manejo adecuado del agua a nivel domiciliario como un derecho humano; para líderes comunitarios del municipio de Teculután, Zacapa de fecha: 10 de enero de 2019.**

Yo, **Johanna Mayté Alfaro**

CUI: **2236 87049 0604**

Registro Académico (carné): **201323349**

Dirección para recibir notificaciones: **Colonia G&T, Teculután, Zacapa**

Teléfono: **5806-5310**

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de Licenciada en:  
**Pedagogía y Derechos Humanos.**

Atentamente,

  
Johanna Mayté Alfaro

*Educación Superior, Inclusiva y Progresiva*  
Edificio 5-4, ciudad universitaria zona T2  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

# ANEXOS

Anexo No.1



**USAC**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala, 23 de Mayo del 2017

Licenciada  
**LIDIA MAGALI GUERRA SAGASTUME**  
Asesora en EPS  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como **ASESORA** que deberá velar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (C) que ejecutará la estudiante

**JOHANNA MAYTE ALFARO**  
201323248

Previa a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Ciencias Humanas.

Licda. Mayra Gabriela Solares Salas  
Directora Departamento Exámenes



Vs. Bn. M.A. Walter Ricardo Mazariegos Blandón  
Decano



C.C. expedidas  
Asesor:

  
24/5/17

Anexo No. 2



**MUNICIPALIDAD DE TECULUTÁN**  
**DEPARTAMENTO DE ZACAPA**

N. Avenida n. 13, Zona 1  
Teléfonos: 78447183 - 78447801 - 78448450 - 78447510  
www.muni.teculutan.gub.gt - www.muni.teculutan.gub.gt

TECULUTÁN, 27/09/2017

F.E.M.  
EDUARDO ALFARO  
ESTUDIANTE DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DIRECCIÓN ESCOLAR  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, QUERÉTARO, MÉXICO

Reciba un cordial y respetuoso saludo de parte del Director de las diversas actividades que realiza el municipio.

En referencia a la nota recibida con fecha 28/08/2017, me permito informarle que se están haciendo los arreglos para que realice su Ejercicio Práctico superior en la Licenciatura en Pedagogía y Dirección Escolar en nuestra institución, bajo la dirección de la Lic. Dora del Socorro Pineda Luján, para que le apoye en lo que necesite en el día que estará realizando.

Agradeciendo de antemano su apoyo en dicha práctica docente.

  
LIDIA Y.A. HEREDIA VIZCARRA GARCÍA TORRES  
SECRETARÍA MUNICIPAL



C.E. Unidad Educativa "San Carlos" - Teculután, Zacapa  
C.A. Avenida n. 13, Zona 1

**¡TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA PARA USTEED!**

## Anexo No.3



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 21 de agosto de 2018

Licenciado  
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director  
Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades  
Presente

Hago de su conocimiento que el/la estudiante: **Johana Mayté Alfaro**

De Licenciatura en: **Pedagogía en Derechos Humanos**

CUI: **2236 87049 0604**

Registro Académico (carné): **201323349**

Dirección para recibir notificaciones: **Casa No. 21 colonia G. y T. Teculután, Zacapa**

No. de Teléfono: 7934 - 8357 y 5806 - 5310

Ha realizado informe final de EPS (  ) Tesis (  )

En el periodo de: **23 de mayo de 2017 al 21 de agosto de 2018**

Titulado: **"Talleres de capacitación en el uso, cuidado y manejo adecuado del agua a nivel domiciliario como un derecho humano; para líderes comunitarios del municipio de Teculután, Zacapa"**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA**.

Licda. Lubja Magalí Guerra Sagastume  
Nombre Completo y firma del Asesor.

mygo/sjda



Anexo No.4



**USAC**  
TRICENTENARIA  
1524-2024

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 09 de Octubre 2018

Señoras  
**COMITÉ REVISOR DE EPS**  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

**JOHANNA MAYTÉ ALFARO**  
**201323349**

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Título del trabajo: "TALLERES DE CAPACITACIÓN EN EL USO, CUIDADO Y MANEJO ADECUADO DEL AGUA A NIVEL DOMICILIAR COMO UN DERECHO HUMANO: PARA LÍDERES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE TECULUTÁN, ZACAPA"

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor LICDA. LUBIA MAGALI GUERRA SAGASTUME  
Revisor 1 LICDA. MARIA DOLORES CABRERA MONROY  
Revisor 2 LICDA. NORMA ONDINA ORDOÑEZ ORTIZ

*Rec. 15-10-18*  
*[Signature]*  
*17-10*  
*Recibi*  
*15-10-18*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar  
Director Departamento Extensión  
  
C.C expediente  
Archivo.



*[Signature]*  
Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bello  
*[Signature]*





## Anexo No.5



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala, 10 de enero de 2019

Licenciado  
Santos de Jesús Dávila Aguilar  
Director Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades  
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: **Johanna Mayté Alfaro**

CUI: **2236 87049 0604**

Registro Académico (carné): **201323349**

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de EPS (  ) TESIS (  )

Titulado: **Talleres de capacitación en el uso, cuidado y manejo adecuado del agua a nivel domiciliario como un derecho humano; para líderes comunitarios del municipio de Teculután, Zacapa.**

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**.

  
Licda. Luvia Magali Guerra Sagastume  
ASESORA

  
Licda. María Dolores Cabrera Monroy  
REVISOR 1

  
Licda. Norma Ordina Ordoñez Ortiz  
REVISOR 2

Educación Superior, Inclusiva y Progresiva  
Edificio 5-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188640 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades